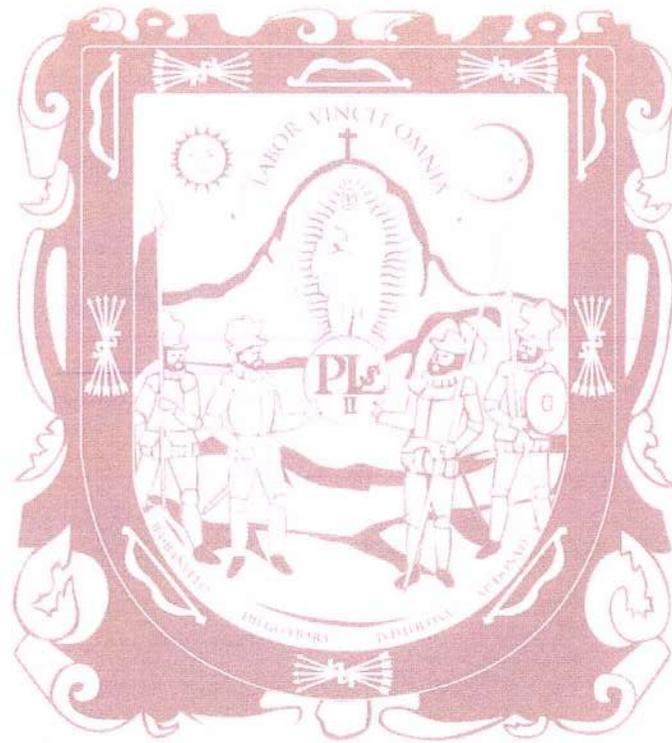


CUENTA PÚBLICA 2019



SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



I. Información Contable

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2019	2018		2019	2018
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	54,018,377	53,005,039	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,237,109	36,185,023
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	47,827,433	43,768,199	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,430,001	8,272,619	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	14,670	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,369,299	1,413,440	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	28,032,964	34,410,073
Total de Activos Circulantes	107,645,111	106,473,968	Otros Pasivos a Corto Plazo	7,999,563	8,374,648
<i>Activo No Circulante</i>			Total de Pasivos Circulantes	63,269,635	78,969,744
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<i>Pasivo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	382,763,308	365,786,156	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	165,042,077	153,264,581	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	2,695,217	1,401,971	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-80,021,354	-59,720,189	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	152,805	152,805	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	38,891,055	38,891,055	Total del Pasivo	63,269,635	78,969,744
Total de Activos No Circulantes	509,523,108	499,776,378	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	617,168,218	606,250,346	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	25,178,188	25,178,188
			Aportaciones	6,000,468	6,000,468
			Donaciones de Capital	19,177,721	19,177,721
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	528,720,395	502,102,413
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	45,252,381	71,290,242
			Resultados de Ejercicios Anteriores	499,398,033	446,751,316
			Revalúos	13,870	13,870
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-15,943,890	-15,953,015
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	553,898,583	527,280,601
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	617,168,218	606,250,345

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

M. EN F. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ROBLES
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMAR ACUÑA ÁVILA
 DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	61,231,809	41,896,837	Gastos de Funcionamiento	265,817,949	257,714,636
Impuestos	0	0	Servicios Personales	174,494,801	173,549,896
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	28,332,739	26,869,728
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	62,990,409	57,295,012
Derechos	0	38,225,432			
Productos de Tipo Corriente	5,456,345	3,671,405	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	255,978,258	212,469,109
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	829,044	24,935
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	55,775,465	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
			Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			Ayudas Sociales	255,149,214	212,444,174
			Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	522,799,432	501,930,453	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	24,322,603	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	522,799,432	477,607,850	Donativos	0	0
			Transferencias al Exterior	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	14,233	9,566,014	Participaciones y Aportaciones	0	0
Ingresos Financieros	0	3,114,207	Participaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Est. por Pérdida o Det. u Obsol.	0	0	Convenios	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	14,233	6,451,807	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	584,045,474	553,393,304	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	16,996,886	11,919,316
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsol. y Amortiz.	16,956,717	11,729,432
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	40,169	141,531
			Aumento por Insuficiencia de Est. por Pérdida o Det. y Obsol.	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos		48,353
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	538,793,093	482,103,061
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	45,252,381	71,290,243

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

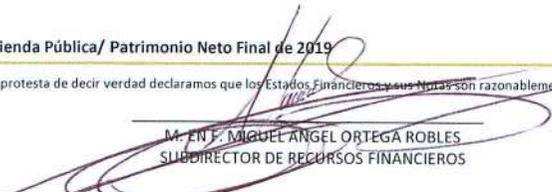
M. EN F. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

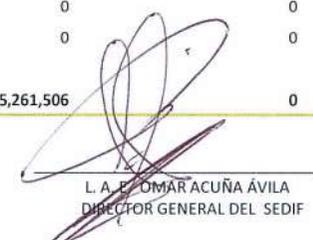
L. A. E. OMAR ACUÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2018	25,178,189	0	0	0	25,178,189
Aportaciones	6,000,468	0	0	0	6,000,468
Donaciones de Capital	19,177,721	0	0	0	19,177,721
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2018	0	430,812,170	71,290,242	0	502,102,412
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	71,290,242	0	71,290,242
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	446,751,315	0	0	446,751,315
Revalúos	0	13,870	0	0	13,870
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-15,953,015	0	0	-15,953,015
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2018	0	0	0	0	0
Resultados por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2018	25,178,189	430,812,170	71,290,242	0	527,280,601
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2019	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio 2019	0	52,646,717	-26,028,736	0	26,617,981
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	45,252,381	0	45,252,381
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	52,646,717	(71,290,242)	0	-18,643,525
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	9,126	0	9,126
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2019	0	0	0	0	0
Resultados por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2019	25,178,189	483,458,887	45,261,506	0	553,898,582

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 M. EN F. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ROBLES
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


 L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO
 Contable/ 3


 L. A. E. OMAR ACUÑA ÁVILA
 DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	24,202,594	35,120,467	PASIVO	0	15,700,109
Activo Circulante	3,901,429	5,072,572	Pasivo Circulante	0	15,700,109
Efectivo y Equivalentes	0	1,013,338	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	8,947,914
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	4,059,234	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,842,618	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	14,670	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	44,141	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	6,377,109
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	375,085
Activo No Circulante	20,301,166	30,047,895	Pasivo No Circulante	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	16,977,153	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	11,777,496	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	1,293,246	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	20,301,166	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	45,261,507	18,643,525
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	45,261,507	18,643,525
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	45,252,381	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	18,643,525
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	9,126	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

M. EN F. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMAR ACUÑA ÁVILA
 DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	584,045,474	553,393,303	Origen	20,301,166	11,461,413
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Origenes de Inversión	20,301,166	11,461,413
Derechos	0	38,225,432	Aplicación	30,047,895	62,473,944
Productos de Tipo Corriente	5,456,345	3,671,405	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,977,153	40,519,375
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	11,777,496	20,537,188
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	55,775,465	0	Otras Aplicaciones de Inversión	1,293,246	1,417,381
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Participaciones y Aportaciones	522,799,432	24,322,603	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	-9,746,729	-51,012,531
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	14,233	477,607,850	Origen	3,910,554	4,287,032
Otros Origenes de Operación	0	9,566,014	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	538,793,093	482,103,061	Interno	0	0
Servicios Personales	174,494,801	173,549,896	Externo	0	0
Materiales y Suministros	28,332,739	26,869,728	Otros Origenes de Financiamiento	3,910,554	4,287,032
Servicios Generales	62,990,409	57,295,012	Aplicación	38,402,868	49,911,327
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	829,044	24,935	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al resto del	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	255,149,214	212,444,174	Otras Aplicaciones de Financiamiento	38,402,868	49,911,327
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-34,492,314	-45,624,295
Transferencias a	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,013,338	-25,346,584
Transferencias a la	0	0	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	53,005,039	78,351,623
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	54,018,377	53,005,039
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	16,996,886	11,919,316			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	45,252,381	71,290,242			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

M. EN F. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

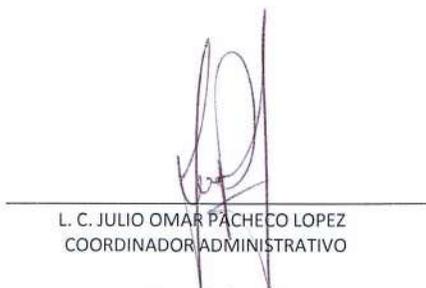
L. A. E. OMAR ACUNA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
Activo Circulante	106,473,968	2,681,247,137	2,680,075,994	107,645,111	1,171,143
Efectivo y Equivalentes	53,005,039	1,839,187,936	1,838,174,598	54,018,377	1,013,338
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	43,768,199	837,294,560	833,235,326	47,827,433	4,059,234
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8,272,619	4,764,640	8,607,258	4,430,001	-3,842,618
Inventarios	14,670	0	14,670	0	-14,670
Almacenes	1,413,440	0	44,141	1,369,299	-44,141
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	499,776,379	43,884,343	34,137,614	509,523,108	9,746,729
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	365,786,156	26,019,198	9,042,045	382,763,308	16,977,153
Bienes Muebles	153,264,581	16,414,586	4,637,090	165,042,077	11,777,496
Activos Intangibles	1,401,971	1,293,246	0	2,695,217	1,293,246
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-59,720,189	157,312	20,458,478	-80,021,354	-20,301,166
Activos Diferidos	152,805	0	0	152,805	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	38,891,055	0	0	38,891,055	0
TOTAL ACTIVO	606,250,346	2,725,131,480	2,714,213,608	617,168,219	10,917,872

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



M. EN F. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



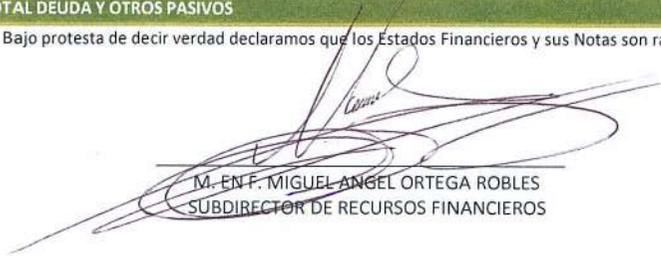
L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



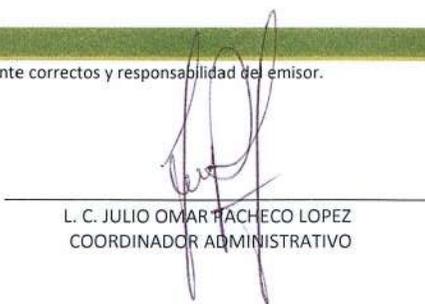
L. A. E. OMAR ACUÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA			0	0
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
OTROS PASIVOS			78,969,744	63,269,635
Otros Pasivos del Ente	PESOS MEXICANOS	DIVERSOS PASIVOS	78,969,744	63,269,635
			0	0
			0	0
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			78,969,744	63,269,635

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



M. EN F. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



L. A. E. OMAR ACUÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

NOMBRE	DOCUMENTO	No. Expediente	Fecha de Inicio	Monto Tentativo
JOEL VACIO MARRUFO	JUICIO LABORAL	715/V/2015	10/JULIO/2015	\$ 250,000.00
YADIRA BERENICE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	JUICIO LABORAL	716/V/2015	10/JULIO/2015	\$ 250,000.00
MAURO GAMALIEL ARTEAGA DELGADO	JUICIO LABORAL	1046/VI/2016	09./NOVIEMBRE/2016	\$ 480,000.00
FRANCISCO JAVIER MENDEZ VILLAGRANA	JUICIO LABORAL	877/V/2017	21./SEPTIEMBRE/2017	\$ 175,000.00
EDGAR EDUARDO ORTIZ LANDA	JUICIO LABORAL	575/III/2017	10./NOVIEMBRE/2016	\$ 250,000.00
HECTOR ESCOBAR	JUICIO LABORAL	840/IV/2018	28/09/2018	\$ 250,000.00
FRANCISCO JAVIER TREJO NUÑEZ	JUICIO LABORAL	911/V/2017	15/03/2017	\$ 250,000.00
JESUS MARIA HERRERA MARTINEZ	JUICIO LABORAL	840/IV/2018	28/09/2018	\$ 250,000.00
MAURI FEDERICO FAJARDO ESPARZA	JUICIO LABORAL	73/I/2019	29/01/2019	\$ 400,000.00
HECTOR ESCOBAR CHAVEZ CHAIREZ	JUICIO LABORAL	73/I/2019	29/01/2019	\$ 400,000.00
MONICA CECILIA MARTINEZ AGUILAR	JUICIO LABORAL	73/I/2019	29/01/2019	\$ 400,000.00
JESUS ANTONIO GARCIA RAMIREZ	JUICIO LABORAL	73/I/2019	29/01/2019	\$ 400,000.00
ALEJANDRA DEYANIRA ORTIZ ESPINOZA	JUICIO LABORAL	73/I/2019	29/01/2019	\$ 400,000.00
MARCO ANTONIO GALLEGOS APARICIO	JUICIO LABORAL	73/I/2019	29/01/2019	\$ 400,000.00
ESPERANZA CASTRUITA BAUTISTA	JUICIO LABORAL	489/III/2019	21/05/2019	\$ 57,000.00
TOTAL				\$ 4,612,000.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

M. EN F. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. F. OMAR ACUÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



a) NOTAS DE DESGLOCE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes. - Son los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1. La cuenta de **Efectivo y Equivalentes** al 31 de diciembre de 2019, informa un saldo de **\$54'018,377 pesos**, la cual está integrada de la siguiente manera:

La cuenta **1111 Efectivo**, con un saldo de **\$15,000 pesos**, corresponde al fondo en efectivo de caja chica del Paseo Turístico Teleférico con **\$3,000** y **12,000 pesos** del sistema de cobro de estacionamientos del Centro de Ferias.

La cuenta **1112 Bancos/Tesorería**, expresa un saldo de **\$15'591,209 pesos**, la cual se resume a continuación en base a su fuente de financiamiento.

Bancos 1112			
SUBCUENTA	CONCEPTO	TIPO	MONTO
10	RECEPTORA DE RECURSOS LOCALES	RECURSO ESTATAL Y PROPIO	\$ 15,443,669
30	RECURSOS FEDERALES	FAM (RAMO 33) Y PRODES	\$ 147,539
Saldo en Bancos			\$ 15,591,209

La Cuenta **1114 Inversiones Temporales (hasta 3 meses)**, representa el monto invertido en cuentas productivas, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor a tres meses, y que al final del periodo termina con un importe de **\$38'412,169 pesos**.

Inversiones 1114			
SUBCUENTA	CONCEPTO	TIPO	MONTO
10	RECEPTORA DE RECURSOS LOCALES	RECURSO ESTATAL Y PROPIO	\$ 26,639,114
30	RECURSOS FEDERALES	FUENTE FEDERAL	\$ 11,773,055
Saldo en Inversiones Temporales			\$ 38,412,169

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN F. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. GUADALUPE ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, y Bienes o Servicios a Recibir

2. Representa los derechos de cobro originados por el desarrollo de nuestras actividades; la cual al término del periodo que se informa tiene un saldo de **\$47'827,433 pesos**; mencionado RUBRO está integrado por TRES cuentas, las cuales se detallan a continuación:

El saldo de la cuenta **1122 Cuentas por cobrar a Corto Plazo** al final del periodo refleja un saldo de **\$38'721,595 peso**, misma que representa el monto de los derechos de cobro a favor del Sistema Estatal DIF que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, que básicamente representa el presupuesto del ejercicio 2019 que no ha sido radicado por la Secretaria de Finanzas.

3. En el siguiente cuadro podemos observar la Cuenta **1126 Préstamos Otorgados a Corto Plazo** por un monto total de **\$102,351 pesos**, cantidad que representa los préstamos internos otorgados a empleados de manera extraordinaria, y saldos que se han generado por la actividad misma del Sistema, donde se ha implementado en coordinación con el área jurídica un mecanismo de cobranza, lo que permite la recuperación efectiva y paulatina de los recursos públicos.

Préstamos Otorgados a Corto Plazo 1126				
SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
10	LARA LOPEZ JOSE GUADALUPE		\$ 300	
22	GUARDA DO MARTINEZ JAIME		\$ 6,789	
20	LUEVANO PASILLAS GERARDO		\$ 582	
30	HERNANDEZ MEDELLIN ENRIQUE		\$ 1,890	
4	JANETT VARELA MAYRA		\$ 48,848	
1	DIANA CAROLINA BUSTAMANTE ESCOBEDO		\$ 28,680	
2	ROLANDO LIRA ALVARADO		\$ 1,261	
3	PETRA PATRICIA JARA MENDOZA		\$ 14,000	
Total Préstamos Otorgados Corto Plazo		\$ -	\$ 102,351	\$ -

La Cuenta **1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo**, representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de esta Dependencia e informa un saldo total de **\$9,003,487 pesos**.

En el siguiente cuadro el saldo más representativo se observa en la subcuenta **4212** con un importe de **\$5'071,805 pesos**, misma que tiene un ciclo de revolvencia anual que permiten los lineamientos establecidos para las cuotas de recuperación del Programa de Asistencia Alimentaria, y que representa el total del adeudo de los municipios del Estado al cierre del periodo que se informa.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN C. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMAR ROSA AVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



Las subcuentas que la componen se detallan a continuación:

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Corto Plazo 1129				
SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	366 días
1000	SUBSIDIOS Y ESTIMULOS ISR	\$ 19,375		
1600	APOYOS INVERNALES	\$ 50,000		
2018	MOVIMIENTOS EJERCICIO 2018	\$ 110,703		
2019	MOVIMIENTOS EJERCICIO 2019	\$ 863,135		
3000	CLIENTES CENTRO DE FERIAS	\$ 52,941		
3100	DIVERSOS CENTRO DE FERIAS	\$ 4,250		
4212	CUOTAS DE RECUPERACION			\$ 7,902,025
6000	IVA ACREDITABLE	\$ 1,059		
Total Prestamos Otorgados Corto Plazo		\$ 1,101,463	\$ -	\$ 7,902,025

La cuenta **Derechos a Recibir Bienes o Servicios** está compuesta por dos cuentas **1131 y 1134**, representan aquellos recursos otorgados por anticipado a Proveedores de Bienes y Servicios, además de anticipo a Contratistas para Obra Civil, misma que asciende a un monto total de **\$4'430,001 pesos**, y se compone de la siguiente manera:

La cuenta **1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios a Corto Plazo** informa el monto por las transferencias realizadas a proveedores por compromisos así pactados, para la atención de necesidades básicas de las diversas áreas de la Dependencia.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios a Corto Plazo 1131				
SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
1	KALISCH ALONSO AGENCIAS ADUANALES S. C.	\$ 76,353		
Total Anticipos Corto Plazo		\$ 76,353	\$ -	\$ -

La cuenta **1134 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo** refleja un saldo de **\$4'353,648 pesos** al final del periodo, monto que representa los Anticipos a Contratistas por amortizar, otorgados inicialmente de recursos del Fondo para el Transporte de las Personas con Discapacidad del ejercicio 2016, 2017 y Ramo XII Salud 2018, sin embargo y por disposición de la autoridad federal se realizaron reintegros a la TESOFE de los anticipos no devengados y solventados con recursos propios.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN F. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMAR RUÑA AVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



Anticipo a Contratistas por Obras a Corto Plazo 1134

SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
1	Construcción de Unidad Basica de Rehabilitación en el Municipio de Tlaltenango, Zac.		\$ 1,521,866	
10037	Construcción de Unidad Basica de Rehabilitación en el Municipio de Valparaiso, Zac.		\$ 251,517	
20069	Construcción de Unidad Basica de Rehabilitación en el Municipio de Zacatecas, Zac.		\$ 1,428,163	
68001	Construcción de Unidad Basica de Rehabilitación en el Municipio de Villanueva, Zac.		\$ 1,152,102	
Total Anticipo a Contratistas		\$ -	\$ 4,353,648	\$ -

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

4. 1141 Inventario de Mercancías NO APLICA

5. La Cuenta 1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, la cual refleja un importe de \$1'409,468 pesos, representa el valor de los bienes en existencia en almacenes de bienes de consumo y equipo necesario para la prestación de servicios en el Centro de Ferias y Exposiciones y Paseo Turístico Teleférico, mismo que se detalla a continuación:

Almacen de Materiales y Suministros de Consumo 1151

SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO	METODO VALUACION
PASEO TURISTICO TELEFÉRICO			
1	LOZA CRISTALERIA BAR	\$ 15,538	Valor de Adquisición
CENTRO DE FERIAS			
7	ALMACEN DE CRISTALERIA, LOZA Y CUBIERTOS	\$ 311,253	Valor de Adquisición
9	ALMACEN DE BLANCOS	\$ 1,042,509	Valor de Adquisición
Total Almacen de Materiales		\$ 1,369,299	

No se ha realizado cambio alguno en el método de valuación de inventarios, debido a que no representa un impacto significativo en la Información financiera, y se mantiene a su valor de adquisición.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. ENF. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMARACÓN AVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



ACTIVO NO CIRCULANTE

Inversiones Financieras

6. Inversiones Financieras de los Fideicomisos. NO APLICA
7. Saldos de las participaciones y aportaciones de capital. NO APLICA

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. - Representa el monto de los Bienes Inmuebles propiedad del Sistema Estatal DIF, así como las inversiones en activo fijo, los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación y expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión cuando se realice por causas de interés público; esta cuenta informa un saldo al **31 de diciembre 2019** de **\$363'822,240 pesos** misma que comprende los siguientes inmuebles:

Cuenta 1231 Terrenos, refleja el valor catastral de los terrenos, el cual asciende a un monto de **\$158'805,070 pesos**, cuenta que se detalla a continuación:

Terrenos 1231		
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO
1000	TERRENO INSTALACIONES SISTEMA ESTATAL DIF	\$ 43,387,200
2000	TERRENO PARQUE RECREATIVO LA ENCANTADA	\$ 31,265,098
3000	TERRENO ZOOLOGICO LA ENCANTADA	\$ 23,974,947
5000	TERRENO MENORES EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES	\$ 1,083,420
6000	TERRENO CASA HOGAR SAIN ALTO	\$ 15,012,608
7000	TERRENO CAMZ	\$ 7,185,750
8000	TERRENO ADIFAM APOZOL	\$ 6,053,257
9000	TERRENO CASA CUNA PLACIDO DOMINGO	\$ 4,545,190
10000	TERRENO CASA HOGAR TERCERA EDAD	\$ 25,663,040
11000	TERRENO CIPATLI	\$ 634,560
Total Terrenos		\$ 158,805,070

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMAR PACOÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



La cuenta 1233 Edificios No Habitacionales, informa el total del valor catastral de las Edificaciones propiedad del Sistema Estatal DIF, misma que se integra de la siguiente manera:

Edificios no Habitacionales 1233		
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO
100	EDIFIC. TANQUE TERAPEUTICO TABASCO, ZAC.	\$ 3,746,161
200	EDIFIC TANQUE TERAPEU RIO GRANDE	\$ 4,282,095
300	CONSTRUCC. TANQUE TERAPEUTICO DE PINOS	\$ 8,828,169
400	CONSTRUCCIONES EN MPIO DE FRESNILLO	\$ 6,641,725
500	CONSTRUCC. EN MPIO DE GRAL PANFILO NA TERA	\$ 1,998,000
1000	EDIFICACIÓN SEDIF	\$ 8,676,750
2000	EDIFICACIÓN PARQUE RECREATIVO LA ENCANTADA	\$ 549,000
3000	EDIFIC. CASA HOGAR P NIÑOS, NIÑAS Y JOVEN ZAC	\$ 34,108,972
4000	EDIFICACIÓN ZOOLOGICO LA ENCANTADA	\$ 867,276
5000	EDIFIC. MENORES EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES	\$ 1,313,025
6000	EDIFIC. CASA HOGAR SAIN ALTO	\$ 3,203,600
7000	EDIFICACIÓN CAVIZ	\$ 5,530,154
8000	EDIFIC. ADIFAM APOZOL	\$ 3,855,648
9000	EDIFICACIÓN CASA CUNA PLACIDO DOMINGO	\$ 1,524,906
10000	EDIFIC. CASA HOGAR TERCERA EDAD	\$ 2,593,728
10001	REMODELACION CASA 3 EDAD (COCINA ,COMEDOR Y SA	\$ 2,290,678
11000	EDIFICACIÓN CIPATLI	\$ 1,067,504
12000	EDIFIC CREE EN GUADALUPE	\$ 37,798,944
	Total Edificios	\$ 128,876,336

La cuenta 1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público, al final del periodo informa un saldo de \$95'081,904 pesos, de lo que cabe destacar que el proceso de activación contable de las obras, en el ejercicio 2018 fue positivo por obtener una respuesta favorable a las solicitudes de transferencia de derechos sobre las obras donde se invirtieron recursos de otras dependencias, que con esta acción nos ha permitido incrementar el patrimonio del Sistema Estatal DIF, además de tener los elementos que darán la certeza jurídica de propiedad, cuyo destino es el beneficio de la población vulnerable y que tiene en operación el Sistema Estatal DIF.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN. E. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMAR ACOSTA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



A continuación, se detalla de manera pormenorizada la relación de obras en proceso

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1235		
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO
61010035	Ampliación de Unidad Básica de Rehabilitación en el municipio de General Pánfilo	\$ 37,715
61010036	Ampliación de Unidad Básica de Rehabilitación de Zacatecas, Zac.	\$ 4,281,448
61010024	Ampliación de la Casa Cuna Placido Domingo segunda etapa	\$ 191,539
61010021	Operar el programa del Centro de Rehabilitación y Educación Especial	\$ 158,402
61680101	Construcción del Área de Hidroterapia y Obra Complementarias en el Municipio de Tlaltenago, Zac.	\$ 4,173,448
61680102	Construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación en el Municipio de Tepetongo	\$ 2,500,000
61010031	Ampliación de Unidad Básica de Rehabilitación en el Municipio de Monte Escobedo	\$ 1,959,741
61010032	Construcción de Unidad Básica de Rehabilitación en el Municipio de Cuauhtémoc	\$ 5,090,955
61010034	Instalación y equipamiento de tanque hidroterapéutico multifuncional Valparaiso Zac.	\$ 3,985,325
61010037	Construcción de área de hidroterapia y obra complementaria, Valparaiso, Zac.	\$ 5,887,929
61020049	Construcción del centro de atención para adolescentes Proyecto de vida DIF	\$ 9,342,783
61020069	Ampliación y Rehabilitación de Unidades Básicas de Rehabilitación de Zacatecas,	\$ 3,970,707
61020067	Rehabilitación y cableado Teleférico, Cerro de la Bufa	\$ 22,509,624
61020017	Construcción de Interconexión Unidad Basica de Rehabilitación Fresnillo, Zac.	\$ 554,352
61020069	Construcción de tanque terapéutico unidad básica de rehabilitación Zacatecas, Zac.	\$ 322,339
61020068	Construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación en el Municipio de Tepetongo	\$ 349,187
61020072	Ampliación del CREE, Área de atención a débiles visuales, Guadalupe, Zac.	\$ 10,792,935
6201067	Remodelación del área de terapia física del centro de rehabilitación y educación	\$ 2,636,460
62010043	Construcción de área de hidroterapia y obra complementaria en Mpio. Tlaltenango	\$ 1,318,696
62010047	Ampliación y Rehabilitación de Unidades Básicas de Rehabilitación de Zacatecas,	\$ 1,898,577
62010041	Ampliación del albergue del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar Zac.	\$ 1,560,231
1	Obras complementarias Casa Hogar para Jovenes de Zacatecas	\$ 1,389,998
61680006	Terminación del Centro para adolescentes, Proyecto de vida DIF (Vale la Pena Esperar)	\$ 3,111,079
61680104	Ampliación del Área de Atención Débiles Visuales, en las Instalaciones del CREE	\$ 2,000,139
61680001	Construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación en el Municipio de Villanueva	\$ 5,058,295
Total Construcciones en Proceso		\$ 95,081,904

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN F. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OSWALDO COÑA AVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



La cuenta **1240 Bienes Muebles**; representa el monto de los bienes propiedad del DIF Estatal, tales como Equipo de Oficina, Equipo de Operación, Equipo de Transporte, Maquinaria, Ejemplares en Zoológico y otros bienes requeridos en el desempeño de las actividades del Sistema Estatal DIF, misma que al final del periodo refleja un monto de **\$165'042,077 pesos**, cuenta que se desglosa de la siguiente manera:

Bienes Muebles 1240		
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 18,965,311
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 2,720,380
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 20,550,029
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 32,484,390
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 88,309,109
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE, Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 59,959
1248	ACTIVOS BIOLOGICOS	\$ 1,952,900
Total Bienes Muebles		\$ 165,042,077

La **Depreciación, Amortización y Deterioro** en la información financiera, representan el monto de la disminución de valor contable de los bienes propiedad del Sistema Estatal DIF por uso y paso del tiempo, calculo apegado a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, en su apartado no 6. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes.

Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes 1260		
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO
1233	DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS	-\$ 585,144
1241	DEPREC. MOB. Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-\$ 8,475,325
1242	DEPREC. MOB. Y EQUIPO EDUCACIONAL	-\$ 1,228,977
1243	DEPREC. INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-\$ 5,151,951
1244	DEPREC. DE VEHICULOS Y EQUIPO TRANSPORTE	-\$ 52,783,641
1246	DEPREC. DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	-\$ 11,114,131
1247	DEPREC. DE COLECCIONES Y OBRAS DE ARTE	-\$ 10,923
1248	DETERIORO ACTIVOS BIOLOGICOS	-\$ 522,326
1251	AMORTIZACION SOFTWARE	-\$ 68,017
1254	AMORTIZACION LICENCIAS	-\$ 80,919
Total de depreciación, Deterioro y Amortización		-\$ 80,021,354

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN F. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHEGO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMBELACUÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



9. Con la automatización del sistema de cobro del estacionamiento denominado Megavelaria del Centro de Ferias y Exposiciones de Zacatecas y del Estacionamiento de Plaza Bicentenario dentro del equipamiento se adquirió en ambos casos un software de apoyo para su manejo. A continuación, se detallan los elementos que componen el concepto de software:

SOFTWARE 1251		
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO
5904	SOFTWARE PARA TIMBRADO MASIVO DE CFDI	\$ 69,600
6541	SOFTWARE TRADUCTOR BRAILLER MARCA NULL	\$ 24,573
6192	SOFTWARE SISTEMA EQ DE COBRO AUTOMATICO DE ESTACIONAMIENTO	\$ 1,199,737
7836	SOFTWARE SISTEMA EQ DE COBRO AUTOMATICO DE ESTACIONAMIENTO	\$ 1,319,389
	Total de depreciación, Deterioro y Amortización	\$ 2,613,299

La cuenta **1254 Licencias** arroja un saldo de **\$81,919 pesos**, del cual **\$71,917 pesos** corresponden a la licencia por el uso de FORTINET, además de licencia Aprendiendo a Leer con Pipo por **\$10,002 pesos**.

LICENCIAS 1254				
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO	AMORTIZACIÓN EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
3658	LICENCIA FORTINET	\$ 71,917	\$ 23,972	\$ 71,917
90149	LICENCIA APRENDIENDO A LEER CON PIPO	\$ 10,002	\$ -	\$ 10,002
		\$ 81,919	\$ 23,972	\$ 81,919

El saldo en la cuenta **1279 Otros Activos Diferidos** por la cantidad de **\$152,805 pesos**, representa los depósitos en garantía en Comisión Federal de Electricidad por concepto de renovación de Contratos de Energía Eléctrica de este Sistema, además del nuevo contrato del servicio en el Paseo Turístico Teleférico.

La cuenta **1293 Bienes en Comodato** informa un saldo de **\$38'891,055 pesos**, cantidad que representa la sumatoria del valor del Equipo de Transporte con adaptaciones para personas con discapacidad, entregados en comodato a los Municipios del Estado, como apoyo a los DIF Municipales y en beneficio de la sociedad en estado de vulnerabilidad.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. ENF. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMAR LUCA AVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



Estimaciones y Deterioros

10. A la fecha que se informa no se han aplicado criterios de estimaciones para cuentas incobrables y estimaciones de inventarios.

El criterio aplicado para la determinación del deterioro de activos biológicos, fue en base a información proporcionada por la Dirección del Parque Zoológico La Encantada; donde el valor de deshecho para un ejemplar de edad avanzada se considera debe ser del 50% de su valor; se consideró la fecha de nacimiento para determinar la vida de los ejemplares y se consideraron los 5 años de vida útil establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

Otros Activos

11. Información sobre Circulante o no Circulante de otros activos y características cualitativas significativas. NO APLICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN F. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR BACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. GUERRA ACUÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

PASIVO

- **Pasivo Circulante**

Cuentas por Pagar a Corto Plazo, representa el monto de los adeudos del Sistema Estatal DIF, que se deberán pagar en un plazo menor o igual a doce meses, misma que asciende a un total de **\$27'237,109 pesos** al término del periodo que se informa, que de manera desagregada se compone por las siguientes cuentas:

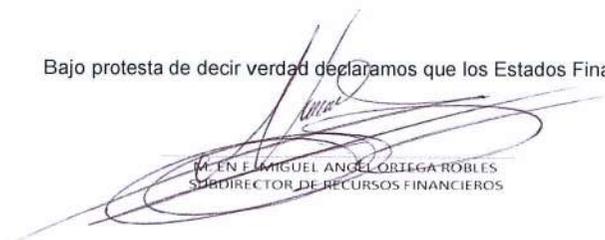
1. La cuenta **2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**, representan básicamente los gastos devengados NO PAGADOS por afectación presupuestal al Capítulo 1000, que deberá ser saldada en un plazo no mayor a treinta días, y que corresponde al adeudo con el Instituto Mexicano del Seguro Social por un importe de **\$4'178,416 pesos**.

Al igual que la cuenta anterior, los registros presupuestales por la adquisición de Bienes y Servicios, Obra Pública y Ayudas Sociales, al registrar el momento contable del devengado se generan automáticamente las cuentas de pasivo **2112, 2113 y 2115** respectivamente, que al no tener el flujo de efectivo disponible no se concreta el momento contable del pagado, que al término del periodo reflejan el saldo siguiente:

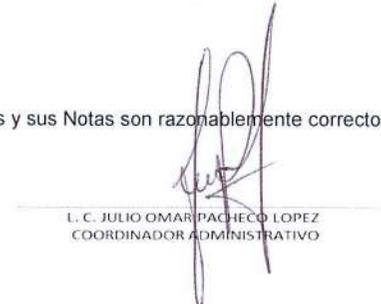
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO				
CUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
2112	PROVEEDORES POR PAGAR	\$ 10,283,625		
2113	CONTRATISTAS POR PAGAR POR OBRA PUBLICA	\$ 622,428		
2115	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	\$ 1,512,820		
Total retenciones y Contribuciones		\$ 12,418,873	\$ -	\$ -

La Cuenta **2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**, constituye las retenciones previstas en ley sobre remuneraciones realizadas al personal, además de las establecidas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas. Es importante manifestar que, de los saldos de ejercicios anteriores, conforme se van identificando las diferencias mediante confrontas de retenciones de INFONAVIT, se van liquidando paulatinamente a los beneficiarios los saldos a favor correspondientes; mencionada cuenta se detalla a continuación:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. EN F. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



L. A. E. OMAR ALAÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo 2117				
SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
2015	RETENCIONES		\$ 13,149	
2016	RETENCIONES 2016		-\$ 18,471	
2017	RETENCIONES 2017		\$ 15,363	
2018	RETENCIONES 2018	\$ 60,060		
2019	RETENCIONES 2019	\$ 2,715,609		
Total retenciones y Contribuciones		\$ 2,775,669	\$ 10,041	\$ -

La cuenta de mayor 2119 **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**, al término del ejercicio se informa un saldo de **\$7'854,111 pesos**, importe que integra las estimaciones pendientes por liquidar a contratistas por avance en obra pública por un monto de **\$7'516,239 pesos**, además de remanentes de recurso estatal pendiente por reintegrar por un importe de **\$298,943 pesos** y pasivos diversos no significativos. Mencionada información se detalla a continuación:

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 2119				
SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
1	POLEC CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$ 3,315,146		
1	DESARROLLOS PAKAR SA DE CV	\$ 939,962		
2	CARLOS ALEJANDRO ROMO ROBLES	\$ 430,320		
1	VICTORIANO MALDONADO IBARRA	\$ 1,989,793		
1	BIOJEL CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$ 841,019		
2	SECRETARIA DE FINANZAS	\$ 298,943		
1	PASIVOS DIVERSOS	\$ 38,929		
Total retenciones y Contribuciones		\$ 7,854,111	\$ -	\$ -

La cuenta **2179 Otras Provisiones a Corto Plazo**, representa las obligaciones a cargo del Sistema Estatal DIF, cuya exactitud del valor depende de hechos futuros que infieran en el bien u obra, mismas que deben ser liquidados en un plazo menor o igual a doce meses.

De acuerdo al siguiente cuadro los saldos de las subcuentas 2015 y 2016 son cantidades que no representan obligación de pago y se requieren los documentos que respalden una posible depuración. Las subcuentas restantes corresponden a la provisión de recursos del ejercicio 2018 Y 2019 por la contratación de obra civil, además de la provisión del remanente del presupuesto estatal 2018.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN F. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. GUANACUÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



Otras Provisiones a Corto Plazo 2179				
SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
5304	JAVIER TELLEZ LANDA	\$ 348,384		
5304	KALISCH, AGENCIA ADUANAL	\$ 50,164		
2	CONSTRUCCIONES D3 SA DE CV	\$ 1,428,163		
4	BIOJEL CONSTRUCCIONES SA DE CV(OBRA VILLANUEVA)	\$ 3,840,340		
1	ESTEFANI MADAI RAMIREZ HURTADO	\$ 74,640		
2	PLAYCLUB, SA DE CV	\$ 4,983,500		
3	KAREM STHEPHANY MONTAÑEZ LOPEZ(EQ MED ESP CREE)	\$ 2,862,028		
5	MARIA DE JESUS GUERRERO CASTAÑEDA	\$ 284,968		
6	SISTEMA ESTATAL DIF. UBR TEPETONGO(DICTAMEN T.)	\$ 1,018,349		
7	DESARROLLOS PAKAR SA DE CV(OBRA VALPARAISO)	\$ 337,777		
1	PLAYCLUB, SA DE CV	\$ 2,497,150		
2	EQUIPOS Y SISTEMAS DE PARKING SA DE CV	\$ 3,530,756		
2	POLEC, S.A. DE C.V. UBR ZACATECAS	\$ 2,527,757		
1	MANUEL RICARDO REYES RODRIGUEZ FLLO VALE LA PEN A	\$ 3,406,078		
1	ATRACCIONES ROCA SA DE CV	\$ 290,000		
1	FOTRADIS 2019 REMANENTE	\$ 325,437		
1	SECRETARIA DE FINANZAS	\$ 227,472		
Total de Otras Provisiones		\$ 28,032,963	\$ -	\$ -

La cuenta **2199 Otros Pasivos Circulantes**, es utilizada como cuenta puente para el registro de la deuda de municipios por concepto de cuotas de recuperaciones del Programa de Alimentación y Desarrollo Comunitario, de clientes del Centro de Ferias y Exposiciones, así como para el registro de los intereses devengados por préstamos personales. NO representan una obligación de pago para el Sistema Estatal DIF, su registro es en cumplimiento a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables del Ingreso emitidos por el CONAC. Al término del periodo tiene un saldo de **\$7'999,563 pesos**, donde la Subcuenta 3700 por un importe de **\$7'903,056 pesos representan el 98.79%** del total. En seguida se detalla la cuenta contable 2199.

Otros Pasivos Circulantes 2199				
SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
2018	CUENTA PUENTE 2018	\$ 9		
2019	CUENTA PUENTE 2019	\$ 50		
3700	CUOTAS DE RECUPERACION			\$ 7,903,056
3702	INTERESES PRESTAMOS PERSONALES	\$ 54,860		
3900	REGISTROS CENTRO DE FERIAS	\$ 41,588		
Total de Otros pasivos Circulantes		\$ 96,507	\$ -	\$ 7,903,056

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. ENF. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OSORIO ACUÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

La **Hacienda Pública / Patrimonio**, en el siguiente cuadro se observa que el Patrimonio del Sistema Estatal DIF al inicio del ejercicio 2019 ascendía a un monto de **\$527'280,602 pesos**. Al término del periodo que se informa, se obtuvo un saldo final de **\$591'751,717 pesos**; por lo tanto, obtuvimos un incremento del **10.89%** en el Patrimonio de la Dependencia, este aumento fue generado principalmente por el resultado de las actividades llevadas a cabo en el periodo que se informa.

Resumen del Estado de Variación en la Hacienda Publica/ Patrimonio del 01 de Enero al 31 de diciembre 2019

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ 25,178,188	\$ -	\$ -	\$ 25,178,188	\$ -
Aportaciones	\$ 6,000,468	\$ -	\$ -	\$ 6,000,468	\$ -
Donaciones de Capital	\$ 19,177,721	\$ -	\$ -	\$ 19,177,721	\$ -
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$ 502,102,414	\$ 731,508,019	\$ 758,126,000	\$ 528,720,395	\$ 26,617,981
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	711,643,392	756,895,773	\$ 45,252,381	\$ 45,252,381
Resultado de Ejercicios Anteriores.	518,041,559	19,864,478	1,220,953	\$ 499,398,033	-\$ 18,643,525
Revalúos	13,870	0	0	\$ 13,870	\$ -
Reservas	0	0	0	\$ -	\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-15,953,015	148	9,274	-\$ 15,943,890	\$ 9,126
TOTAL Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 527,280,602	\$ 731,508,019	\$ 758,126,000	\$ 553,898,583	\$ 26,617,981

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN E. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO C. MAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMAHUANA AVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos

De acuerdo al cuadro siguiente la cantidad de **\$55'775,465 pesos**, representa los ingresos obtenidos por los servicios públicos de las áreas del Sistema Estatal DIF, como: Teleférico, Centro de Ferias y Exposiciones, Parque Zoológico La Encantada, Estacionamiento y Plaza Bicentenario, cantidad que representa el **9.5%** del total de los ingresos, más otros ingresos y beneficios varios.

El importe de **\$5'456,345 pesos** corresponden a los rendimientos generados en las cuentas bancarias productivas que se administran.

El monto de **\$522'799,432 pesos**, representa el **89.5 %** de las fuentes de financiamiento, y proviene del presupuesto de recurso estatal y federal que fue asignado para el ejercicio que se informa, además de los recursos obtenidos por convenios diversos.

Ingresos del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2019		
CONCEPTO	PORCENTAJE	DEVENGADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	10.5%	\$ 61,231,809
Derechos	0.0%	\$ -
Productos de Tipo Corriente	0.9%	\$ 5,456,345
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros ingresos	9.5%	\$ 55,775,465
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	89.5%	\$ 522,799,432
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilación	0.0%	\$ -
	89.5%	\$ 522,799,432
Otros Ingresos y Beneficios	0.0%	\$ 14,233
Ingresos Financieros	0.0%	
Variación de Inventarios	0.0%	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.0%	\$ 14,233
Total de Ingresos del Periodo	100%	\$ 584,045,474

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN F. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMAFACONA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



1 Gastos y otras Pérdidas

En la siguiente tabla podemos observar los conceptos y montos en los cuales se ha ejercido el presupuesto autorizado en el periodo que se informa, el cual fue por un total de **\$538'793,093 pesos**. En Gastos de funcionamiento u operación se ejerció la cantidad de **\$265'817,949 pesos** cantidad que representa el **49 %** del total de las erogaciones, conceptos que comprenden el pago de nóminas, compra de materiales y suministros y contratación de servicios diversos.

En este periodo se ha devengado la cantidad de **\$255'149,214 pesos** por concepto de Ayudas Sociales, importe que representa el **47%** de la totalidad de los egresos.

Además, se determinó un egreso contable por la cantidad de **\$16'956,717 pesos** por concepto de Estimaciones, Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles, Deterioro de Bienes Biológicos y Amortización de Licencias, misma que significa el **3%** del total.

Egresos del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2019		
CONCEPTO	PORCENTAJE	DEVENGADO
Gastos de Funcionamiento	49%	265,817,949
Servicios Personales	32%	174,494,801
Materiales y Suministros	5%	28,332,739
Servicios Generales	12%	62,990,409
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	47%	255,978,258
Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Publico	0.2%	829,044
Subsidios y Subvenciones	0%	0
Ayudas Sociales	47%	255,149,214
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3%	16,996,886
Estimaciones Depreciaciones Deterioros Obsolescencia y Amortizacion	3%	16,956,717
Disminuciones de Inventarios	0.01%	40,169
Otros Gastos	0%	0
Total Egresos del Periodo	100%	\$ 538,793,093

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN F. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMAR ACUÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final de las cuentas de Efectivo y Equivalentes tiene como finalidad mostrar la variación en el flujo de efectivo del periodo que se informa; por lo que en el cuadro siguiente se observa un incremento en el flujo en las cuentas bancarias por un total de **\$1'013,339 pesos**, esto se debe al incremento de los saldos de las cuentas bancarias de los ingresos propios.

Análisis del Flujo de Efectivo			
CUENTA	Saldo Final	Saldo Final	VARIACIÓN
	31 Dic. 2018	31 Dic. 2019	
EFFECTIVO EN CAJA	\$ 3,000	\$ 15,000	\$ 12,000
EFFECTIVO EN BANCOS	\$ 14,926,750	\$ 15,591,209	\$ 664,459
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MES)	\$ 38,075,290	\$ 38,412,169	\$ 336,879
Total de efectivo y equivalentes	\$ 53,005,039	\$ 54,018,378	\$ 1,013,339

Actividades de Inversión

De acuerdo al cuadro siguiente podemos observar que las actividades de inversión en el periodo que se informa, tiene un incremento real total de **\$30'047,895 pesos**; esto derivado de la Construcción de Unidades Básicas de Rehabilitación y Ampliaciones de estas, en los Municipios de Tlaltenango, Tepetongo, Valparaíso y Zacatecas, así como Ampliación de Obra en el Centro de Atención a Ciegos y Débiles Visuales, y Proyecto de Vida para Jóvenes Vale la Pena Esperar, por un monto de **\$16'977,153 pesos** que se puede observar en el apartado de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. Además de un incremento de **\$11'777,496 pesos** obtenido por el equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación, e instalación de la primera etapa del Sistema de Cobro del Estacionamiento de Plaza Bicentenario.

El rubro que impacta indirectamente en las actividades de inversión al considerarse como un registro contable es el cálculo y registro de las depreciaciones, deterioro y amortización de las Bienes Muebles e Inmuebles con un importe de **\$20'301,166 pesos**.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. ENL. MIGUEL ANGEL ORTEGA BORTÉS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. GUARANIÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



Tabla de Actividades de Inversión	
CONCEPTO	Inversión del Periodo
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Pro	\$ 16,977,153
Bienes Muebles	\$ 11,777,496
Activos Intangibles	\$ 1,293,246
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bie	-\$ 20,301,166
Total Inversión	\$ 9,746,729

Como **NO** se registraron Rubros Extraordinarios en el periodo, la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios **NO APLICA**.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN F. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMAR AKAÑA AVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre Ingresos Presupuestarios e Ingresos Contables.

Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables del 1° de Enero al 31 de Diciembre 2019		
1. Ingresos Presupuestarios (Analítico de Ingresos)		\$ 584,031,240
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		\$ 14,234
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -	
Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 14,234.00	
Otros Ingresos no Presupuestarios	\$ -	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		\$ -
Productos de Capital	\$ -	
Aprovechamientos de Capital	\$ -	
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	
4. Ingresos Contables (Estado de Actividades)		\$ 584,045,474

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN F. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMAR AUNA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

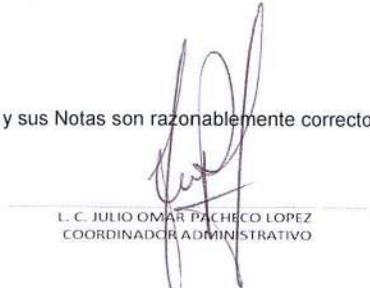
Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Gastos Contables.

Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2019		
1. Total de Egresos Presupuestarios (Analítico de Egresos)		\$ 560,867,805
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$ 39,071,598
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 1,263,840	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 1,048,310	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 4,770,529	
Equipo de Transporte	\$ 2,005,719	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 3,569,620	
Colecciones, Obras de Arte y Otros Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Activos Intangibles	\$ 1,199,737	
Bienes Inmuebles	\$ 23,285,752	
Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores	\$ 1,928,090	
3. Mas Gastos Contables No Presupuestales		\$ 16,996,886
Deterioros, Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 16,956,717	
Provisiones	\$ -	
Disminución de Inventarios	\$ 40,169	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	\$ -	
4. Total de Gasto Contable (Egresos Estado de Actividades)		\$ 538,793,093

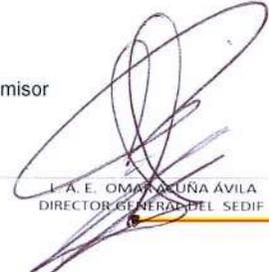
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. ENI ARGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO



L. A. E. OMAR A. LUÑA ÁVILA
 DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

b) NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de orden contables

Las cuentas de orden no influyen en la información financiera y se utilizan para controlar inventarios de bienes que no son propiedad del Sistema Estatal DIF.

La subcuenta 1 se refiere al valor catastral del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), mismo que es propiedad federal. La subcuenta 1000 representa básicamente el valor de los ejemplares entregados por PROFEPA en comodato, para su exhibición en el Parque Zoológico La Encantada. Además de la subcuenta 2000 representa el valor de los Bienes Muebles e Inmuebles en comodato y que son propiedad de Gobierno del Estado de Zacatecas. El cuadro de Bienes Entregados Bajo Contrato de Comodato representa el valor del equipo entregado a cocinas populares del Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios.

Bienes Recibidos Bajo Contrato de Comodato 7631

Subcuenta	CONCEPTO	MONTO
1	Bien Inmueble Propiedad Federal	\$ 21,099,510
1000	PROFEPA	\$ 574,500
2000	Gobierno del Estado de Zacatecas	\$ 464,040,307
3000	Servicios de Salud	\$ 3,210,820
		\$ 488,925,137

Bienes Entregados Bajo Contrato de Comodato 7631

Subcuenta	CONCEPTO	MONTO
9999	SIREEA 2016	-\$ 586,246
9999	Comunidad Diferente	-\$ 359,998
		-\$ 946,244

Cuentas de Orden Presupuestarias

Las cuentas **8000** reflejan los saldos que generaron las afectaciones presupuestales en el periodo que se informa, mismos que son la base para conciliar el resultado de aplicar la Metodología para la Determinación de los Momentos Contables del Ingreso y Egreso.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DEL INGRESO

CUENTA	CONCEPTO	MONTO
8110	Ley De Ingresos Estimada	\$ 454,689,366
8120	Ley De Ingresos Por Ejecutar	
8130	Modificaciones A La Ley De Ingresos Estimada	\$ 129,341,874
8140	Ley De Ingresos Devengada	\$ 38,663,051
8150	Ley De Ingresos Recaudada	\$ 545,368,189

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DEL EGRESO

CUENTA	CONCEPTO	MONTO
8210	Presupuesto De Egresos Aprobado	\$ 454,689,366
8220	Presupuesto De Egresos Por Ejercer	\$ 52,409,842
8230	Modificaciones Al Presupuesto De Egresos Aprobado	\$ 158,588,281
8240	Presupuesto De Egresos Comprometido	\$ 8,457,832
8250	Presupuesto De Egresos Devengado	\$ 26,214,151
8260	Presupuesto De Egresos Ejercido	\$ 15,549,849
8270	Presupuesto De Egresos Pagado	\$ 510,645,973

1 y 2 No existen valores en custodia.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN F. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR BACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMAR CUÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



3.- Contratos Firmados de Construcciones por Tipo de Contrato

CONTRATISTA	CONCEPTO	NO. CONTRATO	FECHA	IMPORTE	RAMO	FONDO Y/O PROGRAMA
Carlos Alejandro Romo Robles	Construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación del Municipio de Tepetongo, Zacatecas	IO-932063953-E13-2018	07-sep-18	2,500,000.00	Rec. Estatal	GASTO ESTRATEGICO
		Convenio de Reprogramación y cambio de la Estructura Financiera del Contrato IO-932063953-E13-2018	15-abr-19			
		Convenio Modificadorio del Contrato IO-932063953-E13-2018-IV-2019	14-ago-19			
Polec Construcciones S.A. de C.V.	Terminación de la Construcción de Tanque Terapeutico en la Unidad Básica de Rehabilitación del Municipio de Zacatecas, Zacatecas	IE-932063953-SOP030-2019	30-dic-19	2,527,756.77	Rec. Estatal	P.E.O. Rec. Propios
BIOJEL Construcciones S.A de C.V	Construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación del Municipio de Villanueva, Zacatecas	LO-932063953-E3-2019	10-sep-19	5,058,294.82	RAMO 23	FOTRADIS 2019
Desarrollos PAKAR S.A. de C.V.	Terminación de la Construcción de Área de Hidroterapia y Obra Complementaria para Otorgar Atención Médica Especializada y Sesiones de Terapia Física a la Población, en el Municipio de Valparaiso.	SOP-ESTATAL-121-2019	10-dic-19	1,281,936.17	Rec. Estatal	P.E.O. Rec. Propios
Manuel Ricardo Reyes Rodriguez	Terminación del Centro de Atención para Adolescentes Proyecto de Vida DIF (Vale la Pena Esperar) en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas	EO-932063953-SOP031-2019	30-dic-19	3,406,077.50	Rec. Estatal	P.E.O. Rec. Propios
Victoriano Maldonado Ibarra	Ampliación CREE, Área de Atención a Debiles Visuales, en el Municipio de Guadalupe, Zacatecas.	Convenio Modificadorio al Monto del Contrato No. EO-932063953-SOP18-IV-2019-	28-mar-19	2,000,138.78	Rec. Estatal	P.E.O. Rec. Propios

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN F. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMAJACUÑA AVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los ciudadanos, organismos públicos y privados y entes relacionados, tenemos el Derecho Constitucional de Acceso a la Información Pública, la cual constituye un Derecho fundamental para la consolidación de la democracia. Este derecho otorga a la ciudadanía la posibilidad real de tomar conocimiento de los actos de la administración del Estado y de los resultados que sustentan dichas acciones, constituyendo un elemento fundamental para alcanzar un alto grado de transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, aplicando el Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

En el mes de noviembre del 2012 mencionada Ley experimento una reforma sustantiva enfocada básicamente a la Transparencia y

Difusión de la Información Financiera, lo cual proporciona una herramienta más a los usuarios de la información y a la sociedad en general, para saber en qué se gastan sus impuestos.

La Ley introduce un nuevo esquema de contabilidad gubernamental bajo los estándares más avanzados a nivel nacional e internacional, el cual es aplicable de manera obligatoria a los tres poderes y a los órganos autónomos en los tres niveles de gobierno. Contempla que la contabilidad gubernamental sea un elemento efectivo y clave en la toma de decisiones sobre las finanzas públicas y no sólo un medio para elaborar cuentas públicas, establece parámetros y requisitos mínimos obligatorios de la contabilidad en los tres órdenes de gobierno. De la Ley se desprenden características del Sistema de Contabilidad Gubernamental como el reconocimiento y seguimiento de las etapas presupuestales del ingreso y gasto, llamados “momentos contables”, la contabilidad con base en devengado, acumulativa y patrimonial.

La contabilidad gubernamental que se ha diseñado bajo los conceptos y premisas anteriores, ha permitido cumplir con la generación de la información y estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que establece la ley, los que por su estructura, claridad y

oportunidad son aptos para ser utilizados en el proceso de toma de decisiones tanto por los responsables de diseñar y evaluar la política fiscal como por quienes tienen a cargo la gestión operativa del gobierno. La sociedad, el Congreso, los gobiernos y otros agentes cada día demandan mayor información sobre el destino y uso que los gobiernos dan a los recursos. A partir de la correcta implementación del sistema, el acceso a información consistente y armonizada que permita el análisis y la comprensión de la información que el sistema

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



aportará, será más sencilla y comprensible para todo aquel que tenga un conocimiento elemental en materia de finanzas públicas.

Existe una congruencia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para la elaboración y presentación homogénea de la Información financiera a que hace referencia esta última, y que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril del 2016, teniendo como objetivo establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas. En donde establece que los Entes Públicos se sujetaran a las disposiciones establecidas en la presente Ley y administraran sus recursos con base en los principios de igualdad, honestidad, eficiencia económica, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas.

Con el propósito de comunicar sobre los aspectos económicos más relevantes que influyeron para su determinación, la semblanza de la dependencia sobre la creación e historia, organización y objeto social, metodología de preparación de los Estados Financieros y demás situaciones importantes, el Sistema Estatal DIF informa lo siguiente:

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

Dentro del abanico de funciones del servicio público, la administración y ejercicio de los recursos, es una de las responsabilidades más importantes que desempeñamos los

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

servidores públicos, ya que es el medio por el cual los ciudadanos recibirán el beneficio de manera directa o indirectamente por el pago de sus impuestos, a través de infraestructura básica de salud, de educación, de seguridad y de servicios, además por medio de programas de Asistencia Social que es nuestro caso. El comportamiento de la economía a nivel internacional, nacional y local impacta directamente en el costo del dinero en el tiempo; es por ello que cualquier ente económico público o privado debe prever los efectos económicos futuros que provocaran fluctuaciones a sus fuentes de financiamiento.

Análisis de Indicadores Macro Económicos

Producto Interno Bruto: La maestra en Economía, María del Carmen Arreola Medina, calificó de alarmante que Zacatecas se encuentre entre uno de los estados que menos contribuye al Producto Interno Bruto (PIB) nacional; además de que no contribuye, la entidad “se encuentra retraída en su economía”.

Explicó que los indicadores que reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dan a conocer que hay una disminución en la producción de bienes y servicios en términos monetarios a nivel estatal, “lo que indica una contracción de la economía zacatecana”.

Arreola Medina también detalló que “una disminución en la generación del valor nos indica que no hay una generación de empleos y por tanto una caída importante del ingreso; esto impacta directamente en el desarrollo y bienestar social de los zacatecanos”.

La también docente de la Unidad Académica de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ), recalcó que con los datos que dio el INEGI sobre el decrecimiento de los sectores primarios, son mayormente alarmantes, pues la mayoría de los

municipios se mantienen del sector primario relacionado con la agricultura.

“Eso quiere decir que puede impactar también en que exista mayor migración por parte de los ciudadanos, porque si no hay crecimiento y en cambio baja, hay mayor movimiento de las personas”.

En lo que respecta al sector secundario, referido la industria, la académica señaló que con ese indicador de -0.5 por ciento, quiere decir que “si de por sí Zacatecas no ha despegado en este sector, estamos perdiendo en ese terreno, estos indicadores pueden decirnos que incluso hay salida de algunas empresas que ya estaban instaladas aquí”.

Refirió que otro factor para que los indicadores bajen en las actividades secundarias, son los conflictos que tiene la industria minera en Zacatecas, pues se tiene un impacto directo y se pierde la generación de la producción en ese sector.

Sobre el incremento de 3.4 a 3.7 de las actividades terciarias, la economista lo calificó de “pobre”, ya que ese sector es el que menos genera productos, “porque son servicios y la mayoría de los empleos que dan un servicio son los peores pagados”.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Arreola Medina explicó que el estado, al no generar su propia riqueza, hace que la entidad sea un estado subsidiado por otros como Nuevo León y Jalisco, que son entidades que generan y aportan valor al país, “esto se convierte en controversia cuando ellos reclaman la asignación presupuestaria”.

El decrecimiento de los sectores primarios es preocupante, pues la mayoría de los municipios se mantienen del sector primario relacionado con la agricultura.

El estado tiene una contribución muy limitada al Producto Interno Bruto del país, Zacatecas sólo contribuyo con 1.1 por ciento del PIB de México, creemos que hay unan oportunidad muy grande de aumentar esa contribución, entendiendo que esto implica mejor inversión, mejor empleo y bienestar para los zacatecanos.

En Zacatecas ya se encuentran instaladas algunas plantas aerogeneradoras, la posición geográfica y las condiciones del estado se prestan para fortalecer aún más la industria (en especial la eólica).

La minería aporta el 30% del PIB de Zacatecas, generando 11 mil empleos, más los empleos indirectos que se calculan en 50 mil, aunado a toda la derrama económica que existe alrededor de esta

derrama económica. informo el Secretario de Economía del Estado de Zacatecas.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



Los sectores estratégicos en el estado de Zacatecas son: metalmecánica, turístico y agroindustrial. Mientras que a futuro se espera que sean: Tecnologías de la Información, minería y productos no metálicos, y automotriz.

En el rubro de infraestructura productiva el estado cuenta con los siguientes parques industriales:

Parque Industrial Guadalupe

Parque Industrial Calera

Parque Industrial Fresnillo

Parque Industrial Aeropuerto

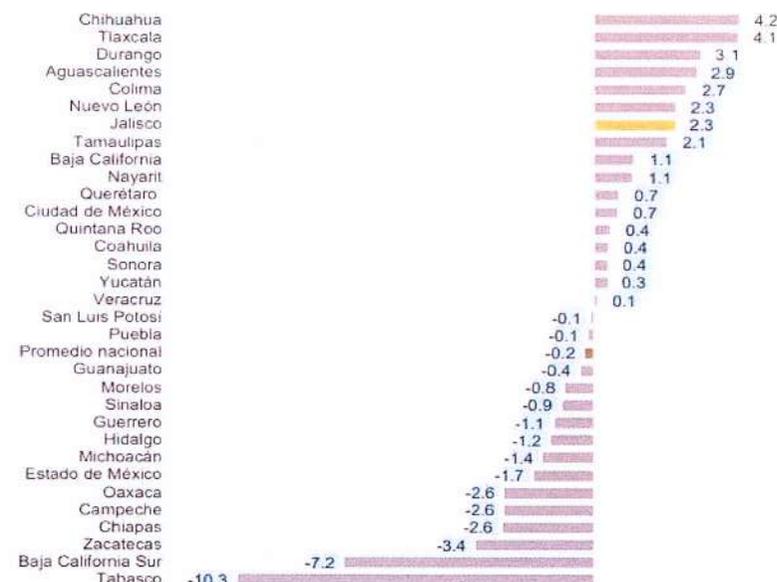
La industria turística tiene un gran papel en el Producto Interno Bruto (PIB) de Zacatecas y por lo mismo, el objetivo continuará siendo hacerlo crecer.

Hasta ahora todos los atractivos turísticos están funcionando bien, gracias a ellos se están generando nuevos empresarios, hay presencia de pequeñas y medianas empresas

Indicador Trimestral de la Actividad Económica de los Estados (ITAEE)

Zacatecas se colocó como el tercer estado en el país con una caída mayor en su economía, con un -3.4 por ciento, al comparar los seis primeros meses de 2019 con el mismo periodo del año pasado, tan solo por debajo de Baja California Sur y de Tabasco. Aparte de Tabasco y el territorio zacatecano, en este grupo están Campeche, Chiapas, Oaxaca, el Estado de México y Michoacán.

Variación porcentual anual del Trimestral de la Actividad Económica Estatal por entidad federativa, IIT 2019, cifras desestacionalizadas



Fuente: IIEG, con información de INEGI, Cuentas Nacionales.

La economía primaria decreció en el primer trimestre de este año un 3.9 por ciento, tan sólo superada por el -6.1 por ciento de Tlaxcala. También Jalisco, Tabasco, Chiapas, Coahuila y Guerrero tuvieron retrocesos.

En las actividades secundarias Zacatecas destaca como el tercer estado que más cayó con un -10.5 por ciento. En primer lugar, está Tabasco con un -17.9, seguido de Oaxaca con un -11.2 por ciento. En este caso son 12 los estados con cifras negativas y también el promedio nacional indicó un retroceso del -0.7 por ciento.

Las actividades terciarias o de servicios están estancadas con un 0, colocando a la entidad como la sexta con peores resultados, mientras que la media nacional fue de 1.9 por ciento de crecimiento.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019

Al analizar el ITAEE por sectores, el funcionario del Inegi calificó la caída en las actividades primarias como un resultado “estacional, climatológico”, mientras que en las actividades secundarias refirió los factores antes señalados para explicar la caída del 10.5 por ciento.

El estado de Zacatecas es uno de los más importantes de México, sus principales actividades económicas son el turismo, la agricultura y la minería, debido a eso es popular y sobre todo por las grandes áreas de plata y otros minerales.

Fresnillo de González Echeverría, es el municipio de mayor importancia económica y el de mayor población en el estado.

Según cifras del INEGI, al mes de enero de 2019, la ciudad de Fresnillo registró una tasa de inflación anual de 5.81%, por encima de la inflación nacional (4.37%).

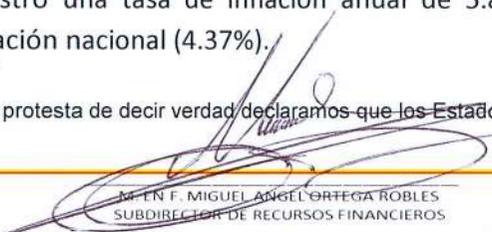
Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal		
Denominación	Variación % 3er. trimestre 2018 P/	Posición a nivel nacional
Total Nacional	2.5	
Zacatecas	0.8	24
Actividades Primarias	15.7	3
Actividades Secundarias	-3.6	27
Actividades Terciarias	0.3	29

*Variación porcentual real respecto al mismo periodo del año anterior

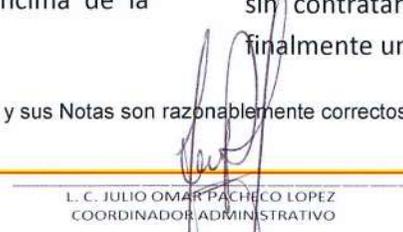
Por grupo de actividad económica, las actividades primarias, secundarias y terciarias, tuvieron una variación anual de 15.7, -3.6 y 0.3%, respectivamente.

Según cifras del INEGI, al mes de enero de 2019, la ciudad de Fresnillo registró una tasa de inflación anual de 5.81%, por encima de la inflación nacional (4.37%).

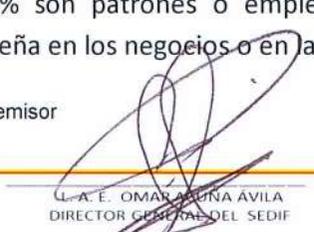
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. EN F. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



L. C. JULIO OMAR PACHECO LÓPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



L. A. E. OMAR ARBÚZA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Entre las principales actividades del Estado de Zacatecas se encuentran: minería no petrolera (16.2%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (12.5%); comercio al por menor (9.4%); construcción (9.3%); y, agricultura, cría y explotación

de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (8.9%). Juntas representan el 56.2% del PIB estatal.

Los sectores estratégicos en el estado de Zacatecas son: Agroindustrial, Minería, Servicios Turísticos, Energías Verdes y Alternativas, Tecnologías de la Información.

Las principales actividades económicas de Zacatecas son la minería, la agricultura y el turismo. De estas depende en mayor medida la generación de los recursos económicos para cubrir las necesidades de la población.

En una extensión territorial de 75,040 km², Zacatecas alberga 4 regiones geográficas con mercados contrastes (clima, vegetación, suelo y fauna). Esto permite la explotación minera, agrícola y pecuaria como parte fundamental de su economía.

Ocupación: La población ocupada alcanzó 96.72% de la PEA en septiembre de este año. Del total de ocupados, el 64.35% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 21.66% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, 5.45% son patrones o empleadores, y finalmente un 8.53% se desempeña en los negocios o en las parcelas

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos, pero sin un acuerdo de remuneración monetaria.

Para el tercer trimestre de 2019 en Zacatecas de la Población total es de 1'624,592 personas, de los cuales la PET es de 1'167,610, ocupados solo 663,036 personas. Siendo las ramas económicas que más población ocupan las de: Actividades Agropecuarias con un 25.46%, la de Otros servicios con un 25.74% y la de Comercio con un 18.11%.

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA*
(Porcentaje de la PEA)

Entidad Federativa	Septiembre		Entidad Federativa	Septiembre	
	2018	2019		2018	2019
Aguascalientes	3.8	3.8	Morales	2.4	2.8
Baja California	3.2	2.9	Nayarit	5.0	4.7
Baja California Sur	4.1	4.8	Nuevo León	3.7	3.5
Campeche	3.8	3.0	Oaxaca	1.7	2.1
Coahuila de Zaragoza	4.5	5.0	Puebla	3.0	2.9
Colima	3.2	3.6	Querétaro	4.2	5.4
Chiapas	2.9	3.6	Quintana Roo	2.7	3.4
Chihuahua	3.0	3.0	San Luis Potosí	2.6	3.4
Ciudad de México	4.7	5.0	Sinaloa	3.6	3.6
Durango	5.1	3.9	Sonora	4.1	5.1
Guerrero	3.4	3.8	Tabasco	7.5	7.0
Hidalgo	1.8	1.5	Tamaulipas	3.8	3.7
Jalisco	3.3	2.0	Tlaxcala	3.7	3.8
Jalisco	3.0	3.4	Veracruz de Ignacio de la Llave	3.6	3.6
Estado de México	4.0	4.7	Yucatán	2.2	2.0
Michoacán de Ocampo	2.4	3.0	Zacatecas	3.0	3.1

* Promedio índice de tres con extremo superior
Fuente: IMSS

Trabajadores Afiliados al IMSS. – Al 30 de noviembre de 2019, se tienen registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social 20,803,652 (veinte millones ochocientos tres mil seiscientos cincuenta y dos) puestos de trabajo; de éstos, el 85.9% (ochenta y cinco puntos nueve por ciento) son permanentes y el 14.1% (catorce

puntos uno por ciento) eventuales. En los últimos años, estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.

El Estado de Zacatecas ha posicionado su tendencia de crecimiento como generador de empleos, a diferencia de la mayoría de los estados de la República, logrando escalar, por tercera ocasión en el 2019, al segundo lugar nacional.

Sólo 1 de cada 3 zacatecanos trabajadores está afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), informó el delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

El subdelegado del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Fresnillo, informó que desde hace cinco años existe un incremento en el número de afiliaciones.

Consideró que, aunque hay meses donde pareciera ir a la baja, a final de año siempre resulta un aumento, lo que es positivo, no sólo por las metas que se tienen, sino porque eso significa que cada vez más trabajadores tienen derecho a la salud.

De los 12 municipios a su cargo, tan sólo en Fresnillo hay 272 mil 267 afiliados, de los cuales 39 mil 946 son trabajadores, es decir, el resto están bajo otras modalidades al ser familiares del trabajador, pagar su propia afiliación, continuación voluntaria, voluntarios del campo e independientes.

Pero al régimen obligatorio también entran asalariados permanentes del campo, instituciones bancarias, trabajadores de gobierno y municipios, además de los eventuales urbanos, de la construcción y del campo, que suman, junto con los más de 39 mil trabajadores, un total de 68 mil 791 afiliados.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



“Tenemos la estadística que al cierre de 2018 y como se cerró el 30 de abril de 2019, se tiene una variación de 2 mil 514 asegurados, es decir, hemos crecido, aunque en porcentaje representa 0.9”, detalló Rodríguez Rendón.

la trabajadora del hogar tiene los mismos derechos que un trabajador de cualquier empresa, como recibir un pago de incapacidad y riesgo de trabajo.

Actividad Industrial. – Zacatecas tuvo una drástica caída en la variación porcentual de las actividades secundarias, al comparar el primer cuatrimestre de 2018 con el de 2019, según el Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF).

Esta tendencia ha prevalecido en el estado al menos desde mayo del año pasado, con la única excepción de julio, cuando se registró un mínimo porcentaje positivo de 1.2 para la entidad.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) elabora este estudio con el propósito de ampliar la oferta de información de corto plazo que permita dar seguimiento al comportamiento de las actividades industriales en los estados.

Mientras que en enero de 2018 la entidad obtuvo una variación positiva, de 4.8 por ciento de crecimiento, en febrero de 7.4, en marzo de 4.8 y en abril de 1.9, este año se registró -8.4 por ciento en el primer mes, -10.1 en el segundo mes, -11.7 en el tercero y -7.7 en el cuarto.

El volumen físico de este indicador pasó de 100.2 a 91.8 al iniciar el año; en febrero fue de 95.9 a 86.1, en marzo de 102.4 a 90.4 y en abril de 97.7 a 90.1.

A nivel nacional, se registró una baja de -1 en los dos primeros meses, -0.1 en el tercero y -2.8 en el cuarto; de estos porcentajes, Zacatecas contribuyó a la variación anual con -0.1 en promedio, durante el cuatrimestre.

En minería siguieron los descensos de hasta -18.8, -14.5, -21.2 y -19.1 durante los primeros cuatro meses del año; en contraste, durante 2018 estos índices se situaron en 2.6, -7.2, -5 y -3.2, en ese orden.

Resaltó que, de las industrias manufactureras, el estado sólo registró variaciones porcentuales negativas en los primeros meses de 2019: -7.9, -7.9, -3.3 y -4.4, mientras que el año pasado los resultados fueron 17.9, 20.9, 13.3 y 16.2 en enero, febrero, marzo y abril, respectivamente.

El IMAEF se presenta al publicarse los índices mensuales y sus respectivas variaciones anuales y acumuladas, así como la contribución al crecimiento tanto de cada estado al nacional para cada actividad, como de las actividades para cada estado.

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC): El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en la primera quincena de septiembre de 2019 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó una variación de 0.17 por ciento respecto a la quincena precedente y una tasa de inflación anual de 2.99 por ciento. Los resultados correspondientes para el mismo periodo de 2018 fueron de 0.22 por ciento quincenal y de 4.88 por ciento anual. El índice de precios subyacente¹ mostró un alza de 0.19 por ciento quincenal, alcanzando una tasa anual de 3.78 por ciento; al mismo tiempo, el índice de precios no subyacente registró un

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



aumento quincenal de 0.13 por ciento y anual de 0.57 por ciento. Al interior del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías subieron 0.21 por ciento y los de los servicios 0.16 por ciento quincenal. Por su parte, dentro del índice de precios no

subyacente se observó un incremento quincenal en los precios de los productos agropecuarios de 0.02 por ciento y de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno de 0.21 por ciento.

Principales ciudades que registraron la mayor y menor variación del INPC en la quincena que se reporta.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
CIUDADES CON MAYOR Y MENOR VARIACIÓN *
Primera quincena de septiembre de 2019

Ciudades con variación por arriba de la nacional	Variación % quincenal	Ciudades con variación por debajo de la nacional	Variación % quincenal
Cd. Acuña, Coah.	0.52	Iguala, Gro.	-0.17
Cd. Jiménez, Chih.	0.39	Villahermosa, Tab.	-0.14
Puebla, Pue.	0.35	Mexcali, B.C.	-0.13
Pachuca, Hgo.	0.34	Huatabampo, Son.	-0.11
Cancún, Q. Roo.	0.33	Tepatitlán, Jal.	-0.11
Toluca, Edo. de Mex.	0.33	Guadalajara, Jal.	-0.04
Tepic, Nay.	0.31	Tapachula, Chrs.	-0.02
Tlaxcala, Tlax.	0.31	La Paz, B.C.S.	0.01
Zacatecas, Zac.	0.31	Tampico, Tamps.	0.03
Durango, Dgo.	0.30	Córdoba, Ver.	0.03

* Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.

El nivel del Índice Nacional de Precios al Consumidor (base segunda quincena de julio de 2018=100) se ubicó en la primera quincena de septiembre de 2019 en 103.877, lo que representó un crecimiento de 0.17 por ciento respecto a la quincena inmediata anterior de 103.697. El índice de precios de la canasta básica³ registró una variación quincenal de 0.20 por ciento, así como una tasa anual de 1.91 por ciento. En la misma quincena de 2018 las cifras fueron de 0.46 y de 7.84 por ciento, respectivamente.

En tanto, el Inegi refirió que el índice de precios de la canasta básica presentó un aumento mensual de 0.37 por ciento y una variación anual de 1.87 por ciento; mientras que en el mismo mes de 2018 las cifras correspondientes fueron de 0.82 y de 8.14 por ciento, en ese orden.

Es decir, las entidades con variaciones por arriba de la nacional en septiembre de 2019 fueron: Guanajuato, Zacatecas, Durango, Chihuahua e Hidalgo; mientras que los estados con mayores variaciones a la baja fueron: Oaxaca, Tabasco, Baja California Sur, Guerrero y Sonora.

La lista de las diez ciudades más caras quedó conformada también por Pachuca, Hidalgo (0.34%); Cancún, Quintana Roo, y Toluca, Estado de México (0.33%); Tepic, Nayarit, Tlaxcala y Zacatecas, (0.31%) y Durango (0.30%).

A tasa anual (febrero 2019 vs mismo mes de 2018), el subíndice de alimentos, bebidas y tabaco que representa 30% del INPC se incrementó 4.5%, no obstante, es más bajo que el aumento observado en 2018, cuando fue de 7.3%, para comparativos del mismo mes. Sin embargo, es mayor al registrado para el INPC general que aumentó 3.9% (en 2018 el incremento del INPC general fue de 5.3%). El comportamiento del precio de los energéticos es determinante en el encarecimiento de los bienes y servicios en

México, el incremento anual de la gasolina de bajo octanaje es de 10.6%, mientras la de alto octanaje aumentó 6.1%, el gas doméstico natural aumentó 18.0% y el gas doméstico LP aumentó 2.7 por ciento.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. ENF. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. F. OMAR ACUÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



Los productos agrícolas representan 5.1% y los pecuarios 6.6% en la composición del INPC.

En enero el incremento de la producción de frijol fue 86.9% más que en el mismo mes del año anterior, lo cual impulsó la disminución en el precio. Zacatecas, principal productor, generó 44 mil 93 toneladas, aportando 62.1% de la producción en México.

Según cifras del INEGI, al mes de enero de 2018, la ciudad de Fresnillo registró una tasa de inflación anual de 6.98%, por encima de la inflación nacional (5.55%).

Dentro del INPC, por principales localidades, Fresnillo se ubicó entre las que presentan una variación por arriba de la nacional, con 0.46 por ciento, siendo la segunda ciudad con mayor variación, tan sólo por debajo de Torreón, Coahuila, que presentó 0.49 por ciento.

El índice de precios de la canasta básica presentó un crecimiento quincenal de 0.26 por ciento, así como una tasa anual de 6.70 por ciento.

El INPC es una medición que se hace en 46 ciudades de la República Mexicana, ubicadas en las 32 entidades federativas; que en el caso de Zacatecas únicamente aparece Fresnillo.

El INEGI agrega Productos y Ciudades al cambiar el año base del INPC: al actualizar el año de referencia para elaborar el INPC a la Segunda quincena de Julio 2018; cabe resaltar que, dentro de la cobertura de ciudades en la medición del Índice de 46 a 55 áreas geográficas, se encuentra Zacatecas, Saltillo, Pachuca, Tuxtla G., Coatzacoalcos, Cancún, Esperanza, Atlacomulco e Izúcar de Matamoros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Salario promedio: A partir del 1 de enero de 2019, México tendrá dos salarios mínimos diarios: el Salario Mínimo General (SMG) Nacional para toda República, de 102.68 pesos, y el SMG Fronterizo, aplicado a los municipios ubicados en los 25 kilómetros inmediatos a la frontera norte y algunos colindantes, de 176.72 pesos.

En el primer caso, representa un aumento del 16.2% respecto de los actuales 88.36 pesos diarios. En el segundo, del 100%, es decir, el doble.

Así lo confirmó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en un comunicado publicado este lunes, titulado “Nueva cultura salarial: Primer logro histórico”.

Con los incrementos que se aplicarán a partir del año nuevo, Coparmex afirma que por primera vez el salario mínimo de México alcanzará la llamada Línea de Bienestar que determina el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

“Desde el punto de vista económico e incluso ético, es insostenible que un trabajador en la economía formal, cubriendo una jornada completa, obtenga un nivel de remuneración por debajo de la Línea de Bienestar, y que, por lo mismo, le mantenga en una condición de pobreza”, apuntó Coparmex en el comunicado.

De acuerdo al Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad, los Estados mexicanos más competitivos son el estado de Baja California Sur, Aguascalientes, Nuevo León, Querétaro y Distrito Federal. En el otro lado de la moneda se encuentran Durango, Tlaxcala, Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



En primera instancia cabe señalar que el salario mínimo es la cantidad mínima que, de acuerdo a la ley, los empleadores deben pagar a un trabajador. En teoría, el salario mínimo debe de ser suficiente para cubrir las necesidades de una persona y su familia.

De acuerdo con el Coneval (febrero, 2019), el costo de la canasta básica alimentaria tiene un costo de \$6,216.48 pesos, y la canasta básica no alimentaria tiene un costo de \$6,165.71 (en la que entran las categorías de accesorios domésticos y cuidado personal).

El total de dinero que se requiere para cubrir por completo el precio de la canasta básica mensual (consiguiendo los precios más bajos) es de \$13,529 pesos. Entonces, el salario mínimo debería ser también ese: 13,530 pesos mensuales o 451 pesos al día.

El 3.7% de los mexicanos ocupados gana más de cinco salarios mínimos. El monto promedio que necesitan las familias para el mantenimiento del hogar es de 13,529 pesos por mes, según datos del Inegi.

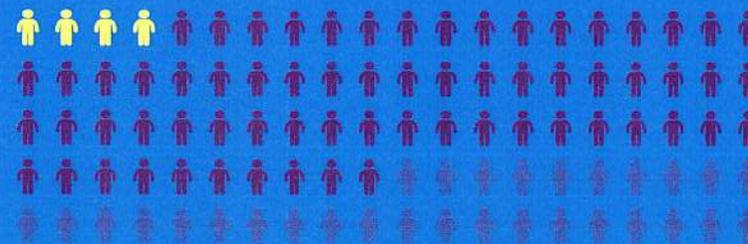
De los 47 millones de trabajadores en México solo 4 de cada 100 (3.7%) ganan más de \$15,429 pesos mensuales, equivalentes a 5 salarios mínimos, 29 de cada 100 mexicanos (29.2%) perciben como máximo 3,080 pesos mensuales de su empleo.

¿CUÁNTO GANAN LOS MEXICANOS?

De los 47 millones de trabajadores en México sólo 4 de cada 100 (3.7%) ganan más de 15,429 pesos mensuales, equivalentes a cinco salarios mínimos. 29 de cada 100 mexicanos (29.2%) perciben como máximo 3,080 pesos mensuales de sus empleos.

Trabajadores según nivel de ingresos

- 👤 Más de 15,429 pesos mensuales (4 de cada 100)
- 👤 Más de 3,080 y hasta 15,429 pesos mensuales (67 de cada 100)
- 👤 De 0 a 3,080 pesos mensuales (29 de cada 100)



Una familia mexicana **gasta en promedio 13,529 pesos al mes** para el mantenimiento del hogar.

Más de la mitad de lo que gastan los mexicanos (55%) se destina sólo a dos rubros: **alimentación y transporte.**

NOTAS:

1. El salario mínimo en 2019 es de 102.68 pesos diarios; 3,080 pesos mensuales.
2. Se omitió el rubro de mexicanos que no expresó su nivel de ingresos mensual.

FUENTE: ENOE IT 2019 Y ENIGH 2018, INEGI. GRÁFICO DE: GEORGINA ENRIQUEZ Y ANA KAREN GARCÍA

Al 31 de julio de 2019, el salario base de cotización de trabajadores asegurados al IMSS alcanzó un monto de \$380.7 (trescientos ochenta punto siete) pesos, equivalente a \$11,801 (once mil ochocientos uno) pesos mensuales, lo cual representa un crecimiento anual nominal de 6.5% (seis punto cinco por ciento).

Este incremento anual es el más alto registrado para un mes de julio de los últimos diez años y, por séptimo mes consecutivo, el salario

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN E. MIGUEL ANGELO ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. F. OMAR ACUÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



base de cotización registra crecimientos anuales nominales superiores al 6.0% (seis por ciento).

Por otra parte, el delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Gilberto Zapata Frayre, informó que, en la entidad se paga uno de los salarios más bajos del país (salario real es de 235.58 pesos), mientras que a nivel nacional el ingreso promedio mensual por personas es mayor a los 10 mil pesos, en el estado los trabajadores reciben en promedio 6 mil 675 pesos por el mismo periodo de trabajo.

Señaló que esta situación coloca a la entidad en el lugar número 24 a nivel nacional en ingreso por persona.

Zapata Frayre refirió que en comparación con otras entidades de la zona económica a la que pertenece Zacatecas, la zona “B”, el ingreso es de los más bajos, pues lo supera Aguascalientes y se equipara con San Luis Potosí y Durango.

En tanto que el mejor ingreso de personas ocupadas se registra en el Distrito Federal, Baja California y Nuevo León, señaló.

El delegado de la STPS, expuso que en la entidad más de 70 mil zacatecanos ocupados no reciben ingresos, más de 102 mil 470 ganan hasta un salario mínimo, y más de 136 mil trabajadores alcanzan dos salarios mínimos por día.

De la población ocupada, 26 mil 895 personas perciben de 5 a 10 salarios mínimos al día, por lo que ganan más de 7 mil pesos, o superan los 10 mil, en el caso de los más favorecidos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Gilberto Zapata indicó que, pese a esta situación, las familias zacatecanas soportan los “golpes” de la economía, gracias a que más de uno de sus miembros aportan ingresos.

Además, mencionó que el aumento al salario mínimo es marginal, si se le resta el incremento anual por la inflación, y aclaró que el alza al sueldo es fijado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, que está integrada por el sector empresarial y sindical.

En cuanto a la variación real anual del salario diario real, Zacatecas está ubicado en el cuarto lugar, con 3.10 por ciento, siendo que la media nacional está en 1.51.

Zacatecas sólo se encuentra por debajo de Chihuahua, que tiene el 4.21 por ciento, Baja California con el 3.69, y Chiapas con el 3.38.

La remuneración promedio de los trabajadores en el estado de Zacatecas es de 81 mil pesos al año, 33 mil pesos menos que el promedio nacional.

La CNDH en un comunicado, detalló que el monto del salario mínimo enfrenta un déficit de 9.25 pesos frente a la línea mínima de bienestar en el ámbito urbano y recordó que esta percepción es vital para el goce y ejercicio de los derechos humanos.

Construcción. – La Actividad Económica Estatal de Zacatecas sufrió la tercera mayor caída a nivel nacional durante el segundo trimestre de este año según el informe publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) destaca que la disminución (en cifras desestacionalizadas) de la economía de Zacatecas fue de -3.4 por ciento, caída que sólo superaron Tabasco y Baja California Sur con -10.3 y -7.2 por ciento respectivamente.

Las actividades secundarias, en las que se incluyen la industria manufacturera y la minería, son las que tuvieron un mayor retroceso en Zacatecas: -7.8 por ciento.

En lo que respecta a las actividades primarias (agricultura, ganadería, pesca) la disminución en la entidad federativa fue del -4.9 por ciento respecto al mismo trimestre del año anterior.

Las actividades terciarias fueron la que reportaron una menor caída (-0.6 por ciento), teniendo una variación idéntica a la de otras entidades como Sinaloa y Chihuahua.

El INEGI señala que el ITAE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como la agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía a nivel estatal en el corto plazo.

Durante el segundo trimestre del 2019, las entidades federativas que tuvieron mayores incrementos respecto al mismo trimestre del año anterior fueron: Chihuahua, Tlaxcala, Durango, Aguascalientes, Colima, Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas y Baja California.

Manufacturas. – En el cuarto mes de este año, el personal ocupado total del sector manufacturero registró una disminución de 0.3 por

ciento en comparación con el mes inmediato anterior, de acuerdo con datos ajustados por estacionalidad.

La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), refiere que, por tipo de contratación, el número de obreros fue menor en 0.3

por ciento, mientras que el de los empleados aumentó 0.3 por ciento a tasa mensual.

A su vez, las horas trabajadas crecieron 0.2 por ciento en abril de 2019 con relación al mes que le precede, en donde las correspondientes a los empleados crecieron 0.8 por ciento y las de los obreros 0.4 por ciento respecto a las de un mes antes. Las remuneraciones medias reales pagadas, que incluyen sueldos, salarios y prestaciones sociales descendieron 0.2 por ciento a tasa mensual, con cifras desestacionalizadas.

De manera desagregada, los sueldos pagados a empleados disminuyeron 0.4 por ciento, las prestaciones sociales bajaron 0.2 por ciento y los salarios pagados a obreros cayeron 0.1 por ciento a tasa mensual.

En su comparación anual, el personal ocupado total aumentó 1.1 por ciento, las horas trabajadas fueron mayores en 1.2 por ciento y las remuneraciones medias reales en 1.6 por ciento, frente a abril de 2018.

La manufactura es un sector de la economía en crecimiento, de estas la industria alimenticia y de bebidas es la más grande; de la industria manufacturera zacatecana sobresale la elaboración de cerveza, que además de aparecer como la actividad industrial más importante al aportar el 24.8% de la producción bruta total de la entidad y 26.6% de los activos fijos, también ocupa el primer lugar en la generación del valor agregado. Así mismo destacan por su aportación al Producto, la actividad de Alimentos Bebidas y Tabaco con el 55.93%,

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN F. MIGUEL ANGEL CORTES ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMAR ACUÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



seguido de Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo con el 22.41%. Los productos que tuvieron mayor dinamismo en Zacatecas por su tasa de crecimiento anual fueron: los productos de minerales no metálicos, seguidos de los productos metálicos, maquinaria y equipo.

Valor de Producción de los productos elaborados en Zacatecas:

Periodo	Dato
2019/01	3,367,069.00
2019/02	2,919,232.00
2019/03	3,231,647.00
2019/04	3,082,068.00
2019/05	3,239,497.00
2019/06	3,714,405.00
2019/07	3,348,313.00
2019/08	3,503,647.00
2019/09	3,293,949.00
2019/10	3,478,519.00

Miles de pesos corrientes (Inegi)

Minería. – El estado de Zacatecas ha explotado importantes yacimientos minerales desde la época colonial. La minería es la actividad que tiene mayor contribución al PIB estatal. De acuerdo con el Sistema de Administración Minera, Zacatecas ha ocupado el 2º lugar en el valor de la producción minera nacional desde el 2006, sólo

superado por Sonora. Dentro de la relevancia económica de los minerales metálicos de mayor importancia para Zacatecas (plata, cobre, zinc, plomo y oro).

México es uno de los 12 principales productores mineros en el mundo, destaca en 17 minerales y es líder mundial en la producción de plata.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

La región norte del país se ha caracterizado por su alta participación en el valor de la producción minera. En los últimos años han destacado cinco estados como los principales productores mineros: Sonora (27.9%), Zacatecas (23%), Durango (10.1%), Chihuahua (8.7%) y Coahuila (8.4%), que en conjunto contribuyeron con el 78% del valor total de la producción minera.

La producción minera de México se divide en oro (21%), plata (20%), cobre (14%), zinc (8%), arena (5%), grava (4%), fierro (4%) y otros (24%). El 60% de la producción minera corresponde a empresas nacionales, mientras que el 40% a empresas extranjeras.

Zacatecas es un estado minero por tradición desde la época colonial. Los minerales extraídos de sus yacimientos son principalmente plata, plomo, zinc, cobre, oro, hierro, estaño, mercurio, manganeso, antimonio, flúor, ónix, mármol, bismuto, cromo, fluorita, wollastonita y ópalo. Las regiones mineras que destacan en la entidad son San Julián, Concepción del Oro, Miguel Auza Juan Aldama, Nuevo Mercurio – Camino Rojo, Francisco R. Murguía (Nieves), Sombrerete,

Chalchihuites, Saín Alto, Villa de Cos, Jiménez del Téul, Fresnillo, Valparaíso, Zacatecas, Villa Nueva –Jalpa, Pánfilo Natera–, Ojo Caliente, Pinos y Mezquital del Oro (SGM, 2016).

Pese a la disminución reciente de producción de oro, Zacatecas se mantiene en los primeros lugares de la producción minero-metalúrgica de México el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el informe más reciente.

La entidad ocupa las primeras posiciones de volumen en cinco de los nueve principales materiales considerados en el indicador económico; de acuerdo con los últimos resultados de la industria, el

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



estado encabeza la producción de plata, plomo y zinc, mientras que en oro y cobre se sitúa en el segundo lugar.

Más modesta fue la variación positiva que Zacatecas tuvo en la producción de plata, cual fue de 2.4 por ciento, manteniéndose además como el principal productor de este metal, seguido por Chihuahua, Durango y Sonora.

Debido a su actividad extractiva, Fresnillo tiene la mayor producción bruta total, ya que representa el 20 por ciento de los 58 municipios. También cuenta con el mayor número de trabajadores, representando al 18.6 por ciento del estado.

En producción bruta total sigue Calera con el 19.6 por ciento, municipio que cuenta con la mayor zona industrial de la entidad. En tercer lugar, se ubica Mazapil, con el 17.9 por ciento. Cabe señalar que esta demarcación tiene una de las minas de oro y plata más grandes del continente.

Minera Saucito, ubicada en Fresnillo, ocupa el primer lugar en producción de plata a nivel mundial con 21.9 millones de onzas, ello de acuerdo con The Silver Institute, lo que implica movilidad económica para el estado, sostuvo Juan de Dios Magallanes Quintanar, director de Minería de la Secretaría de Economía. Preciso que, de acuerdo con el ranking de este instituto, la minera Escobal, de Guatemala, ocupa el segundo lugar con 21.2 millones de onzas; en tercer lugar, está Dukat, de Rusia, con 19.8 millones de onzas, mientras que la Minera Fresnillo se encuentra hasta el sexto

lugar, con 15.9 millones de onzas, y La Colorada, minera ubicada en el municipio de Chalchihuites, se ubica en el lugar 13, con 5.8 millones de onzas.

Aseveró que esta posición se traduce en beneficios para la entidad en materia económica, generación de empleo, proveeduría y por supuesto el incremento al Fondo Minero.

Preciso que a nivel nacional Zacatecas figura en el primer lugar con la producción de 45.2 por ciento de plata; le sigue Chihuahua, con 17 por ciento; Durango, con 11 por ciento; Sonora, con 6 por ciento, y 20 por ciento restante lo aportan Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, entre otros.

Abundó al decir que entre Minera Saucito y Minera Fresnillo se obtiene un total de 37.8 millones de onzas de plata.

Por otra parte, el director de Desarrollo Económico y Fomento de El Mineral, Javier Torres Rodríguez, sostuvo que esta posición de la minera Saucito provocará, en lo sucesivo, mayor número de empleos, de proveedurías, mano de obra y nuevos proyectos, como el de Juanicipio, que está planteado para aperturarse en 2020.

A noviembre del presente año la industria minero metalúrgica de Zacatecas tuvo una recuperación que colaboró en el aumento de la producción nacional, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

De acuerdo con esta información, la producción minera del estado tuvo mejoras en comparación con 2018, mientras que otras entidades mostraron números negativos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN F. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMAR ACUÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



La plata zacatecana ocupa el primer lugar en producción nacional anual, con 192 mil 411 toneladas, lo que representa una variación porcentual positiva de 15.4 por ciento.

En plomo, Zacatecas tuvo un alza considerable, con una variación porcentual de 47.5, es decir, 13 mil 591 toneladas, por lo que también ocupa el primer lugar en producción, al igual que en zinc, con 26 mil 916 toneladas y una variación positiva de 17.1 por ciento.

En extracción de oro, se registró un aumento de 3.5 por ciento, lo que representa mil 253 toneladas, para ocupar el cuarto lugar nacional, sólo detrás de Sonora, Chihuahua y Guerrero, que tuvieron números negativos.

Zacatecas también registró una notable producción de cobre, con 3 mil 999 toneladas y un aumento de 5 por ciento en la comparativa anual.

Por otro lado, hubo bajas en azufre, yeso, hierro, coque y zinc, mientras que el carbón no coquizable no registró variación.

La minería es la principal actividad económica del estado de Zacatecas, pues contribuye con casi un tercio de su producto interno bruto. Por ello, este sector fue calificado como prioritario en la agenda estatal de innovación, a partir del reconocimiento de que la tasa de cambio tecnológico está modificando radicalmente el funcionamiento de esta industria.

Producción Mensual en Zacatecas:

Periodo	Oro (kgs)	Plata(kgs)	Cobre (ton)	Plomo (ton)
2019/10	1,205.70	211,391	4,104	14,962
2019/09	1,172.90	207,181	4,333	14,080
2019/08	1,253.30	192,411	3,999	13,591
2019/07	1,034.70	183,228	3,953	11,360

2019/06	1,024.30	178,665	3,843	11,140
2019/05	947.80	185,497	3,643	10,825
2019/04	1,098.20	183,382	3,635	12,093
2019/03	960.90	194,232	3,641	12,195
2019/02	866.00	189,555	3,623	9,570
2019/01	927.00	190,520	3,813	12,126

Las mineras establecidas en el estado no otorgan ningún beneficio, sólo lograron un gran daño a los espacios, el medio ambiente y la ciudadanía, pues de empresas mineras como Goldcorp se detalla que “por cada mil dólares que obtiene por la extracción de mineral, la empresa canadiense se queda 999.82 dólares, dejando al estado sólo 18 centavos de dólar”.

Pese a la gran riqueza mineral del suelo de Zacatecas, la actividad minera no permea en la economía de las familias.

Durante el presente año empiezan a operar al menos 19 minas nuevas y plantas procesadoras en el país, la mayoría de ellas en Zacatecas, Guerrero y Durango.

En Zacatecas hay cinco proyectos en ciernes: Camino Rojo, de Orla Mining; Piritas, de Goldcorp, con un potencial de producción anual

(PPA) hasta de 140 mil onzas de oro; El Compás, de Endeavour Silver, con PPA máximo de 11 mil onzas; Piritas, de Fresnillo PLC, con un PPA de 13 mil onzas y Juanicipio, una mina de capital asociado de Fresnillo PLC y Mag Silver, que podría producir hasta 35 mil onzas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



El estado de Zacatecas perderá 700 millones de pesos de presupuesto anual el próximo año, con la decisión del Senado de la República de desaparecer el fondo minero, expresó este viernes el gobernador Alejandro Tello Cristerna, respecto de este impuesto federal que desde 2014 y hasta 2018 se repartía exclusivamente entre los 600 municipios del país y entidades con actividad minera.

Indicador Global de la Actividad Económica. - El Indicador Global de la Actividad Económica permite conocer y dar seguimiento a la evolución mensual del sector real de la economía. Para su cálculo se utilizan: el esquema conceptual, los criterios metodológicos, la clasificación de actividades económicas y las fuentes de información, que se emplean en los cálculos anuales y trimestrales del Producto Interno Bruto. Este cálculo se alinea con las cifras anuales utilizando la técnica Denton. Incorpora a las Actividades Primarias, Secundarias y Terciarias, a excepción de: la pesca, el aprovechamiento forestal, los corporativos y otras actividades de servicios.

El INEGI informa en octubre de 2019 que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) disminuyó (-)0.5% en términos reales en el décimo mes del presente año respecto al mes previo, con cifras desestacionalizadas.

Por grandes grupos de actividades, las Primarias descendieron (-)1.6%, las Secundarias se redujeron (-)1.1% y las Terciarias lo hicieron en (-)0.1%, durante octubre de 2019 frente al mes precedente.

En términos anuales, el IGAE registró una caída real de (-)0.7% en el mes de referencia. Por grandes grupos de actividades, las Secundarias decrecieron (-)2.8% y las Terciarias retrocedieron (-)0.1%, mientras que las Primarias se incrementaron 9.3% con relación al mismo mes de 2018. % con relación al mismo mes de 2018.

La economía mexicana ha mostrado un estancamiento en el primer año de gobierno federal, lo que ha generado que diversas instituciones recorten su perspectiva de crecimiento para este año continuamente.

Ingresos totales por suministro de bienes y servicios para zacatecas. Comercio al por mayor para Zacatecas:

Periodo	Dato
2019/01	105.70
2019/02	103.40
2019/03	112.50
2019/04	110.90
2019/05	112.10
2019/06	112.40
2019/07	111.40
2019/08	111.80
2019/09	105.30
2019/10	110.20

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN F. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. F. DIMAS ACUÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



Remesas Familiares. – Durante el 2019 en Zacatecas las remesas han crecido 3.5 por ciento; recibiendo 839 millones de dólares en los primeros tres trimestres del año.

A nivel nacional se estima una recepción anual de 35 mil 500 mdd, ello según dio a conocer el procurador del Consumidor en la conferencia de prensa del presidente de México.

En promedio, cada migrante envía mensualmente 300 dólares desde los Estados Unidos a su lugar de origen, durante este año Zacatecas ha superado los tres millones de dólares diarios recibidos por concepto de remesas.

De acuerdo con la informado por el procurador, “las mamás de los hombres y mujeres que están trabajando en los Estados Unidos, son las receptoras de las remesas, y después las esposas”.

Siete de cada diez dólares se utilizan en el pago de un inmueble, principalmente viviendas autoconstruidas. El siete por ciento de las remesas se emplean en el pago de seguros de gastos médicos, el 5 por ciento en seguros de vida, seis por ciento en tarjetas de crédito y el dos por ciento en fondos de inversión.

EL 3.1 POR CIENTO DE REMESAS DEL PAÍS LLEGAN A ZACATECAS

Zacatecas ocupa el número once entre los estados receptores de remesas, representando apenas en 3.1 por ciento del total de lo que este año ha recibido el país.

Otros estados como Guanajuato, Jalisco y Michoacán, encabezan la lista aportando cada uno más del 9 por ciento del total nacional, conforme al último informe dado a conocer por el Banco de México.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

En lo que respecta a Zacatecas, Fresnillo es el municipio con más ingresos con 84.6 millones de dólares en los primeros nueve meses del año; seguido por la capital del estado con 84.2 millones, de los cuales 25.9 corresponden tan sólo al tercer trimestre del 2019.

Al tomar en cuenta este porcentaje, Zacatecas vuelve a ser una de las entidades que más reciben remesas de los Estados Unidos.

Por su parte, la Secretaría del Zacatecano Migrante confirma que en Estados Unidos se encuentra radicada la mayor parte de los zacatecanos migrantes, con una población de millón y medio.

De acuerdo a los datos de la instancia estatal, de esa cantidad, alrededor de 800 mil paisanos son zacatecanos por nacimiento y, el resto, ciudadanos americanos de segunda y tercera generación con orígenes en esta entidad.

Entidades como Zacatecas se han vuelto excesivamente dependientes de las remesas, por su vulnerabilidad en la economía. En Zacatecas, las remesas se presentan entre 13 y 14 por ciento del Producto Interno Bruto, y ninguna entidad tiene ese nivel de dependencia en su economía”, expuso Miguel Moctezuma Longoria, docente investigador de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

En el marco del Día de las Remesas Familiares, el académico comentó que “hay alrededor de 50 mil familias en la entidad que reciben remesas.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



Los que reciben las remesas, dijo, “principalmente son las familias que no tienen otro tipo de ingresos. Las remesas son el único ingreso que tienen esas familias, esto quiere decir que, en este caso, el nivel de dependencia de las remesas llega hasta el cien por ciento”.

Zacatecas es el tercer estado en el país que más dependencia tiene de las remesas de los connacionales que residen en el extranjero, principalmente en Estados Unidos.

Zacatecas se ubica en la posición número uno en el Índice Absoluto de Intensidad Migratoria, donde se tiene a 297 mil 915 viviendas, el grado se determina como muy alto.

Los municipios con Índice Absoluto de Intensidad Migratoria en el rango de muy alto son: Susticacán con 15.48; General Francisco R. Murguía con 15.14; Apozol con 13.41; Apulco con 12.75 y Nochistlán de Mejía con 12.54.

Migración. - Por cada 10 mil habitantes en Zacatecas, alrededor de 115 personas emigraron hacia Estados Unidos en búsqueda de nuevas oportunidades laborales. La entidad se posicionó por 12 año consecutivo en el segundo lugar nacional de población que se desplaza hacia aquel país, sólo por debajo de Michoacán, con 136 personas que abandonaron su lugar.

Las estadísticas del INM establecen que las y los paisanos radicados en otras naciones, envían a sus familias en México el 15 por ciento de sus ingresos y que, actualmente, existen en el mundo 258 millones de migrantes, siendo México uno de los corredores más importantes.

Por su parte, la Secretaría del Zacatecano Migrante confirma que en Estados Unidos se encuentra radicada la mayor parte de los zacatecanos migrantes, con una población de millón y medio.

De acuerdo a los datos de la instancia estatal, de esa cantidad, alrededor de 800 mil paisanos son zacatecanos por nacimiento y, el resto, ciudadanos americanos de segunda y tercera generación con orígenes en esta entidad.

Aunque el número de mexicanos deportados desde Estados Unidos ha disminuido en los últimos meses, el subsecretario para América del Norte de la Cancillería, Carlos Sada Solana, no descarta que aún esté por venir lo peor del gobierno estadounidense de Donald Trump.

Zacatecas se encuentra entre los cinco estados de la República con mayor índice de migración.

Finanzas Públicas y Deuda. - Al 30 de septiembre de 2019 el saldo de la deuda del Estado de Zacatecas ascendió a 7 mil, 324 millones, 771 mil, 691 pesos, ubicándose en el 3.9 por ciento como porcentaje del PIB.

Zacatecas se perfila como una entidad en constante crecimiento, ya que en los últimos tres años ha puesto orden en las finanzas públicas y logró reducir la deuda pública en 10% sin contratar un solo peso.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN F. MIGUEL ANGELO FORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMAR ACUÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



El saldo de la deuda contratada por los municipios de la entidad con la Banca Comercial y de Desarrollo asciende a \$379.1 millones de pesos, el municipio de Guadalupe concentra el 47.3%, Zacatecas el 38.7% y Ojocaliente el 5.1% de la deuda total de los municipios del Estado. Al 30 de septiembre de 2015, catorce de los 58 municipios registran deuda, mientras que en diciembre de 2014 eran 50 municipios los que registraban deuda. Al 31 de marzo del 2017 la deuda pública del Estado de Zacatecas asciende a la cantidad de 7mil, 509 millones,929 mil, 566 pesos, que fue requerida para Inversiones Públicas.

El informe refiere que la deuda subnacional per cápita por entidad federativa muestra que cada zacatecano debe alrededor de 5 mil 200 pesos, mientras que el promedio nacional es de 4 mil 600 en números cerrados, deuda que creció desde 2002 a la fecha.

Por encima de este promedio se encuentran 11 estados, entre ellos Zacatecas, que ocupa el número nueve.

De la misma manera, en el listado se ubican también Colima, Nayarit, Baja California, Veracruz, Ciudad de México, Sonora, Coahuila, Chihuahua, Quintana Roo y Nuevo León.

El indicador de la deuda como porcentaje del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) se trata del segundo indicador macroeconómico que se utiliza para determinar el tamaño relativo de la deuda entre las entidades federativas.

En este indicador, el promedio es de 3 por ciento y Zacatecas se ubica por encima con 3.8, es decir, en la posición 11 a nivel nacional.

De acuerdo a este indicador, los estados con mayor endeudamiento son Chihuahua, con un saldo de la deuda subnacional como porcentaje del PIB de 9.2 por ciento; Quintana Roo, con 7.5 por ciento; Chiapas, 5.7 por ciento; Coahuila, 5.6 por ciento; y Sonora con

5.2 por ciento. Sobresale Chihuahua al presentar una deuda tres veces mayor al promedio subnacional que se ubicó en 3 por ciento.

En la actualidad varios municipios del Estado de Zacatecas, registran deudas de suma importancia. El caso más grave es el de Guadalupe, conurbado a la capital de Zacatecas, a carga más onerosa es un pasivo no circulante con Bansí –institución de banca múltiple con sede en Guadalajara, Jalisco– por 169 millones de pesos. Entre adeudos, cargos y actualizaciones, el municipio de Guadalupe debe más de 688 millones 300 mil pesos.

Zacatecas reestructuró cuatro mil 073 millones de pesos de la deuda pública, con lo que tendrá un ahorro en intereses por el orden de los 394.17 millones de pesos.

Entre las ventajas de la reestructura está el que se da mayor liquidez a los flujos de efectivo desde el momento en que se paga menos de capital e intereses, se tiene una reducción del costo financiero de la deuda al optimizar las tasas de interés y permite mejorar la planeación presupuestal financiera en el mediano y largo plazo, además de reducir el costo financiero al obtener mejores calificaciones crediticias.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN F. MIGUEL ANGEL ORTEGA BOBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. ESTOMAR ACUÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Se ha logrado un ascenso en las calificaciones de Fitch Ratings y HR Ratings, que han subido la calificación de Zacatecas con perspectiva estable.

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia no tiene deuda Pública.

Perspectivas 2019 – 2020

La mayoría de los inversionistas nacionales y extranjeros consideran que la economía mexicana está peor que el año pasado, y que en 2020 el panorama no mejorará.

De acuerdo con la Encuesta de Inversionistas de julio de 2019, elaborada por la empresa de servicios financieros Credit Suisse, 93 por ciento de los inversionistas que participaron en el ejercicio estadístico aseguran que la economía está peor que hace 12 meses. Además, 65 por ciento de ellos, no ven una mejora en 2020, incluso estiman que la actividad productiva seguirá a la baja.

Consultados sobre los factores más importantes que pueden disminuir el retorno de inversiones durante este año, los participantes señalaron como primera preocupación la incertidumbre

económica, así como la incertidumbre política, seguida muy de lejos en tercer lugar por la volatilidad financiera internacional.

En este mismo sentido se pronunció Sandra Beltrán, una Assistant Vice President de la calificadora Moody's, quien señaló que la falta de coherencia en las políticas afecta negativamente la confianza de los inversionistas y la percepción en la economía de México.

Esta situación “perjudica las perspectivas económicas de 2020, teniendo efectos que repercuten en las compañías no financieras del país”, detalló la analista en un comunicado.

Los 10 principales pronósticos de la economía mexicana para 2020:

1. La economía mexicana observará de nuevo una condición de estancamiento en 2020. Estimamos un rango de variación de entre el -0.2 a +0.8 por ciento en el PIB para 2020.
2. Las calificadoras internacionales degradarán la calificación de la deuda soberana y la de Pemex en el segundo trimestre del año. No prevemos que México pierda el grado de inversión.
3. La inflación será mayor que en 2019. La inflación podría mantenerse baja en el primer trimestre, y ser más alta en la segunda parte, cerrando en 3.8-4.2 por ciento anual.
4. El tipo de cambio tenderá a estabilizarse en 19.00-19.50 pesos por dólar en el primer trimestre. Pero de cumplirse nuestra previsión de una reducción moderada en las calificaciones de la deuda soberana, podría rebasar 21.00 pesos por dólar en el segundo trimestre. El Banco de México podría bajar aún más su tasa de referencia en el primer trimestre, pero a partir de la degradación de las calificaciones, tendría que subirla de nuevo en el segundo trimestre, para luego marcar mayor estabilidad.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



5. El desempleo aumentará gradualmente en 2020. Proyectamos que la tasa de desempleo cierre cerca de 4.0 por ciento.

6. La inversión privada observará una contracción de -1.0 por ciento anual, después de bajar cerca de -6.0 por ciento en 2019.

7. El déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos será menor que el de 2019,

8. Las finanzas públicas estarán sumamente presionadas a lo largo del año. Prevemos un recorte en el gasto.

9. El crédito a las empresas y al consumo se va a desacelerar.

10. Los mercados accionarios de México no tendrán buenos resultados en el 2020 (Índice de Precios y Cotizaciones 48 mil puntos en diciembre de 2020).

Cuadro 1. Expectativas de los especialistas sobre los principales indicadores de la economía

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	julio	agosto	julio	agosto
Inflación General (dic.-dic.)				
Expectativa para 2019	3.62	3.31	3.66	3.36
Expectativa para 2020	3.60	3.54	3.60	3.56
Inflación Subyacente (dic.-dic.)				
Expectativa para 2019	3.60	3.62	3.66	3.67
Expectativa para 2020	3.40	3.44	3.40	3.40
Crecimiento del PIB (Δ% anual)				
Expectativa para 2019	0.79	0.50	0.80	0.50
Expectativa para 2020	1.47	1.39	1.50	1.40
Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)				
Expectativa para 2019	19.69	19.91	19.70	19.84
Expectativa para 2020	20.08	20.38	20.00	20.26
Tasa de fondeo interbancario (cierre del IV trimestre)				
Expectativa para 2019	7.94	7.61	8.00	7.75
Expectativa para 2020	7.32	7.07	7.50	7.00

Cuadro 2. Expectativas de inflación anual

Por ciento

	Inflación General		Inflación Subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	julio	agosto	julio	agosto
Para 2019 (dic.-dic.)				
Media	3.62	3.31	3.60	3.62
Mediana	3.66	3.36	3.66	3.67
Para los próximos 12 meses^{1/}				
Media	3.89	3.81	3.46	3.45
Mediana	3.88	3.76	3.49	3.49
Para 2020 (dic.-dic.)				
Media	3.60	3.54	3.40	3.44
Mediana	3.60	3.56	3.40	3.40
Para 2021 (dic.-dic.)				
Media	3.61	3.55	3.42	3.42
Mediana	3.50	3.50	3.40	3.40

1/ Para esta variable se considera el mes posterior al levantamiento de la encuesta

Cuadro 1
Pronósticos de la Inflación General y Subyacente
Variación anual en por ciento

	2018		2019				2020		
	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
INPC									
Informe Actual	4.9*	4.7	4.4	4.4	3.8	3.4	3.3	3.1	3.0
Informe Anterior	4.8	4.2	3.8	3.6	3.2	3.3	3.2	3.1	
Subyacente									
Informe Actual	3.6*	3.7	3.6	3.6	3.4	3.1	3.0	2.9	2.7
Informe Anterior	3.6	3.5	3.3	3.2	3.0	2.9	3.0	2.9	

* Datos observados.

Fuente: Banco de México e IMG.

La situación económica actual de México y sus perspectivas, Arturo Huerta González, docente investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), explicó que la deuda pública ha crecido de manera alarmante a nivel nacional.

Refirió que ello se debe a que la deuda y los intereses son superiores a los ingresos en varios estados, entre ellos Zacatecas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



Asimismo, comentó que la crisis de las empresas deriva también del mal manejo de los créditos.

“La deuda en sí no es mala, siempre y cuando se enfoquen los recursos a potenciar tu ingreso. Pero si tu ingreso no crece, entonces, ¿cómo vas a pagar la deuda? La banca te presta y tú pones colaterales, garantías, porque si no pagas la banca se queda con esas garantías. Muchas empresas ya no tienen crédito ante el temor de no poder pagar”, explicó.

Añadió que la deuda externa del sector público es de 100 mil millones de dólares en 2010 y en el 2016 aumentó a 181 mil millones de dólares, es decir, 81 por ciento en seis años. Mientras que la deuda externa del sector privado fue de 84 millones de dólares y pasó a 132 mil en el mismo período.

“La economía es deficitaria, importamos más allá de lo que exportamos. Para poder pagar esa deuda se tendría que vender más allá de lo que compras; entonces, caemos en el sobreendeudamiento. Hay una crisis de deuda”, dijo.

Origen del Presupuesto de Egresos del Sistema Estatal DIF Zacatecas

El objeto de la Ley de Coordinación Fiscal, menciona el Artículo 1º, “es coordinar el sistema fiscal de la Federación con los de los Estados, Municipios y Distrito Federal, establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellos dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales;

constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento”.

La Secretaria de Hacienda y Crédito Público celebra con las entidades federativas en este caso con el Estado de Zacatecas, el convenio de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. En este convenio las Entidades participarán en el total de los impuestos federales y en los otros ingresos que señale esta Ley mediante la distribución de los fondos que en la misma se establecen.

El Estado a su vez determinará anualmente el Fondo General de Participaciones, basado en la información proporcionada en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y aplicando la formulas estipuladas en la Ley de Coordinación Fiscal.

Al determinar los montos a percibir del presupuesto federal, además de la recaudación por ingresos de gestión, el Estado elabora la Ley de Ingresos, documento que da la pauta para la elaboración del Presupuesto de Egresos donde se distribuirá en los tres poderes de gobierno, ejecutivo, legislativo y judicial. La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos se someten a análisis y autorización del Poder Legislativo.

Una vez autorizado por el Congreso del Estado, se publica en el periódico oficial del Estado de Zacatecas. Cabe destacar que el presupuesto que ejerce el Poder Ejecutivo representa el

aproximadamente el 90.3% del total del PEF, el cual se clasifica en gasto programable y no programable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. ENP. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LÓPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMAR ACOSTA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

El Gasto Programable es distribuido entre la totalidad de los Entes Públicos que conforman la Administración Pública Estatal, donde se encuentra ubicada nuestra Dependencia, a la cual para el Ejercicio Fiscal 2019 le fue autorizado un Presupuesto de \$454'689,366 pesos.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

En la Constitución de 1917 se plasman las demandas mayoritarias por las cuales los mexicanos lucharon con las armas y tienen el mérito de ser la primera en reconocer y proclamar los derechos de la sociedad a través de las garantías sociales.

Producto de dicha cultura, se ha aceptado el concepto de asistencia social como: "El sistema organizado de servicios e instituciones sociales destinadas a ayudar a las personas y a los grupos a alcanzar niveles satisfactorios de vida y salud, y de las relaciones personales y sociales que les permitan desarrollar al máximo su capacidad, así como fomentar su bienestar en armonía con las necesidades familiares y de la comunidad".

En 1977 se crea por decreto gubernativo una Institución responsable de coordinar, diseñar e instrumentar la política de asistencia social del Gobierno Mexicano, con base en la ampliación de sus objetivos, dada la demanda institucional como un nuevo organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

(DIF), y el 31 de enero del mismo año se crea el fondo Nacional para Actividades sociales (FONAPAS).

a) Fecha de Creación del Ente

El 27 de abril de 1977 mediante decreto de creación Número 469, publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado. Se

reforma y adiciona mediante decreto Numero 73, publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado en fecha 7 de abril de 1984. Posteriormente se derogan teniendo un nuevo sustento en la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas, mediante decreto Número 442 publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado en fecha 4 de abril de 2007.

b) Principales Cambios en su Estructura

La descentralización administrativa del Sistema Estatal DIF en el año 2012, nos obligó a realizar diversos cambios en el estatuto orgánico, con el propósito de adecuar las funciones de acuerdo a los nuevos procesos y procedimientos. Estas modificaciones se acentuaron en las áreas responsables de la administración y ejecución del presupuesto, ya que, a partir de la modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la Secretaria de Finanzas nos delegó la responsabilidad del ejercicio del Gasto.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

EL OBJETO SOCIAL del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de La Familia es: La promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, el incremento de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven las instituciones públicas y privadas.

b) Principal Actividad

Proporcionar de manera prioritaria los servicios de asistencia social en la forma que establece la Ley y su Reglamento, además de coordinar acciones con los DIF Municipales, asociaciones civiles y otras dependencias, por ser el eje rector de la asistencia social.

c) Ejercicio Fiscal

La presente información comprende el periodo del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2019.

d) Régimen Jurídico

Es un organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) Consideraciones Fiscales del Sistema Estatal DIF

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, se encuentra inscrita en el Servicio de Administración Tributaria con la

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

actividad de: Actividades Asistenciales, en el régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, de acuerdo al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Contribuciones a pagar:

- Cuotas patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social

Contribuciones a retener

- ISR sobre Sueldos y Salarios
- ISR sobre Honorarios
- ISR sobre Arrendamiento
- Impuesto sobre nómina
- Impuesto al Valor Agregado

f) Estructura organizacional básica

1. Junta de Gobierno
2. Presidencia
3. Dirección General
 - 3.1. Coordinación Administrativa
 - 3.2. Dirección de Asistencia Médica Diferente "AMEDIF"
 - 3.3. Coordinación del Centro de Ferias y Exposiciones
 - 3.4. Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia
 - 3.5. Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos. No aplica

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros que se informan se construyeron bajo la base normativa de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Manual de Contabilidad Gubernamental, así como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas considerando, la siguiente:

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad, el Manual de Contabilidad es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema.

El Manual de Contabilidad contiene las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir en forma automática, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran. Su contenido facilita la armonización de los sistemas contables de los tres órdenes de gobierno, a partir de la eliminación de las diferencias conceptuales y técnicas existentes.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

En el Artículo 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, menciona que la información emanada de la información financiera debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

Los Estados Financieros que se informan y que establece el Artículo 46 de la Ley, suministran información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, de forma tal que permita cumplir con los

ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con claridad, confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



De acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas, se establece un nuevo marco jurídico para el manejo sostenible de las finanzas públicas, a través de las reglas encaminadas a la responsabilidad hacendaria, para un manejo adecuado del gasto y el uso de la deuda pública, así como para hacer de la planeación y presupuestación, que son las condiciones básicas e indispensables del ejercicio ordenado, disciplinado y transparente de los recursos públicos. La Ley Estatal contiene los elementos necesarios para la regular la sujeción del gasto público a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos bajo las siguientes características esenciales: en apego a la norma federal obtener un balance presupuestario sostenible; dispone las reglas para la ejecución del Presupuesto de Egresos: puntualiza la forma de ejecutarlo y las obligaciones para todos los entes públicos; establece

medidas generales para la ejecución de los capítulos del clasificador por objeto del gasto emitido por el CONAC; entre otros.

La normativa Federal establece para la administración de los recursos públicos se realice con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Postulados Básicos

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público.

Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Tomando como referencia los conceptos íntegros del Manual de Contabilidad Gubernamental, a continuación, se describen todos y cada uno de ellos:

1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG.

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN F. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMAR AGUIA AVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se

realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Normatividad supletoria

Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con vigencia a partir del 11 de marzo de 2017.

Las normas y políticas que se establecen en el Manual, complementan las disposiciones que regulan el ejercicio del gasto público a través de las Leyes y sus Reglamentos, tanto Federales como Estatales.

El Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, periódicamente actualiza y emite el Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, diseñado para que los Organismos Públicos Descentralizados (Ente Público) puedan generar información financiera como entes independientes, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad. Este documento tiene como propósito principal regular los procedimientos y trámites propios del ejercicio y control del presupuesto. Además, el Manual tiene como objetivo establecer de una manera clara y precisa las normas y políticas

generales, así como las disposiciones específicas que deberán cumplirse para lograr mejores índices de eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos; asimismo, ofrecer a los servidores públicos responsables del ejercicio presupuestal en las Dependencias y

Entidades, todos los elementos necesarios para la ejecución y aplicación de los recursos.

Finalmente, se busca que en el presente documento normativo queden establecidos los procedimientos, requisitos, plazos, catálogos y formatos que brinden a los ejecutores del gasto claridad en las operaciones presupuestarias y evitar, el uso discrecional de los recursos humanos, materiales y financieros.

Leyes y Reglamentos complementarios que son utilizados como refuerzo en la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas;
- Ley de Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Zacatecas;
- Ley de Administración y Finanzas Públicas del Estado de Zacatecas;

Ley de Disciplina Financiera de los Estados y Municipios

Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas;
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Zacatecas;
- Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios;

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN F. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PAQUECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMAR ABUNA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas;
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas;
- Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2019;

6. POLITICA DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA

a) **Actualización del valor de los activos.** No se ha aplicado actualización alguna. En el periodo que se informa no han sido aplicados criterios de actualización de activos apegado a las Normas de Información Financiera.

b) **Operaciones en el extranjero.** En el periodo que se informa no se han realizado operaciones con el extranjero.

c) **Método de Valuación de inversiones.** NO APLICA.

d) **Sistema y método de valuación de inventarios.** A la fecha el valor de los inventarios con respecto del presupuesto total no es significativo, por lo tanto, se mantienen registrados a valor de adquisición.

e) **Beneficios a empleados.** La plantilla de personal de base se ha visto beneficiada por los incrementos en prestaciones, gestionadas por el sindicato, solicitudes atendidas y autorizadas por

la Secretaria de Administración y la Dirección General de este Sistema.

f) **Provisiones.** – Para el cierre del presente ejercicio se crearon provisiones que ascienden a un monto de **\$26,206,252.15** pesos, principalmente por obras de construcción de Unidades Básicas de Rehabilitación en diferentes municipios del Estado por, la adquisición de juegos inclusivos para ser instalados en diversos municipios del Estado, la adquisición de equipo médico especializado para el Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Guadalupe Zacatecas, la adquisición e instalación del Equipo y Sistema de Cobro Automático

del Estacionamiento de la Plaza Bicentenario; así como para diversos compromisos de pago inmediato.

Las provisiones creadas en el ejercicio 2018 ascendieron a un monto de **\$29,458,437.18** pesos, fueron principalmente por Obras de Construcción de Unidades Básicas de Rehabilitación en diferentes municipios del Estado y ampliaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, tanto de recurso Federal, Estatal y Propios; así como para diversos compromisos de pago inmediato. En el periodo que se informa se pagó la cantidad de \$25,651,642.92 y se realizó reintegro a la TESOFE de recurso de entero no ejercido por un importe de \$2,378,631.17, que representan un 95.15 % del total provisionado.

Las provisiones creadas en el ejercicio 2017 ascendieron a un monto de **\$17,656,028.04** pesos, creadas principalmente por Obras de Construcción de Unidades Básicas de Rehabilitación en diferentes municipios del Estado, adquisición de Vehículos Adaptados, ambos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



personas con Discapacidad (FOTRADIS) 2017; así como para diversos compromisos de pago inmediato. En el ejercicio 2018 se pagó la cantidad de \$14,317,169.28 y se realizó reintegro de recurso por termino en el periodo de ejecución por un importe de \$2,337,410.64, que representa un 94.33% del total provisionado. En el periodo que se informa se realizó reintegro de recurso por un importe de

\$1,001,747.42, que representa un 5.67%, agotándose el recurso en el presente periodo.

De las provisiones creadas al final del Ejercicio 2016 ascendieron a un monto de \$28'099,345.29 pesos, creadas principalmente por Obras de Construcción de Unidades Básicas de Rehabilitación en diferentes municipios del Estado, adquisición de Vehículos Adaptados, ambos del Fondo para la Accesibilidad para personas con Discapacidad 2016; así como para diversos compromisos de pago inmediato. En el ejercicio 2017 se pagó la cantidad de \$24'547,706.02, que representa un 87.36%. Del saldo pendiente \$3,551,020.73 que corresponde a la obra del municipio de Tlaltenango, y de la cual se realizó demanda Jurídica en contra del Contratista María de Lourdes López Dávila por incumplimiento, por tal motivo se solicitó a la Unidad de Política y Control Presupuestal (UPCP) de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público mediante oficio, nos indique el procedimiento a seguir con respecto de la ejecución del recurso destinado a la obra en mención, en el periodo que se informa se realizó el reintegro de mencionado recurso a solicitud de la Federación, por lo que se terminan las provisiones de ese año en el presente ejercicio.

De las provisiones creadas al final del Ejercicio 2015 por un importe de \$68'973,792 pesos, durante el ejercicio 2016 se pagó el 67.14% del

total, de la provisión, por la cantidad de \$46'307,621 pesos; en el ejercicio 2017 se pagó un 19.452% por la cantidad de \$13'413,607.98, correspondiente al FOADIS 2015, recurso que se decidió ejercer para no afectar a la población zacatecana. En el ejercicio 2018 se pagó la cantidad de \$9,486,107.85 y se reintegró a la SEFIN la cantidad de \$1,113,684.74 (\$847,167.00 del entero no ejercido correspondiente a Contingencias Económicas Inversión "B" y el resto corresponde a los intereses generados). A la fecha la provisión del ejercicio 2015 asciende a \$398,548.68 pesos, que corresponden al Proveedor de Asesoría técnica para el teleférico Javier Téllez Landa, el cual rescindió contrato reflejando un saldo a su favor por la cantidad de \$348,384.25 y con memorándum S.J. 158/2018 de fecha 20 de noviembre de 2018, signado por la Subdirección Jurídica del SEDIF, nos menciona de un plazo de 10 años para que extinga la obligación, por lo que el proveedor no ha tenido ningún acercamiento para su cobro; el resto que asciende a \$50,164.43 es un saldo a favor para la asesoría por agentes aduanales.

g) **Reservas.** No se han creado reservas debido a que no se cuenta con el recurso suficiente que soporte partidas para tal fin.

h) **Cambios en políticas contables.** - En el periodo que se informa, no se han realizado cambios en políticas contables.

i) **Reclasificaciones.** Con el registro de la Provisión del recurso de la fuente de Fondo para la Accesibilidad en el Transporte para las

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



Personas con Discapacidad 2016 (Ramo 23), para la obra de Construcción del área de Hidroterapia y obras complementarias en el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. En el periodo que se informa se realizó reintegro de recurso que no se ejerció a la TESOFE por un importe de \$3,551,020.73. Al haber realizado el reintegro el 28 de marzo, a la TESOFE del recurso no ejercido, surge la necesidad de cancelar dicho monto, que se capitalizó en la partida 1235 construcción en proceso en Bienes de Dominio Público.

Del recurso asignado para la Obra de Construcción de área de Hidroterapia y obra complementaria en el municipio de Valparaiso, Zac. de la fuente del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público (FOTRADIS 2017) Ramo 23, se registró la provisión de la totalidad en la cuenta contable 2179. En el periodo que se informa se realizó reintegro de recurso no ejercido a la TESOFE, por un importe de \$1,001,747.42, por lo que surge la necesidad de realizar los registros de reclasificación tanto a la cuenta contable de construcción en proceso (1235), el registro de la provisión y el resultado de ejercicio anteriores.

Del recurso asignado para la Obra de Construcción de Unidad Básica de Rehabilitación en el municipio de Tepetongo, Zac de la fuente de

ramo 12 2018 y del cual se registró la Provisión. En el periodo que se informa se realizó reintegro de recurso a la TESOFE por un importe de \$645,243.82 correspondiente a los anticipos pendientes de amortizar, por lo que surge la necesidad de realizar la reclasificación de la provisión, así como de su respectiva cuenta contable de Activo denominada Construcción en proceso de Bienes de dominio público (1235).

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Del recurso de la fuente de FOTRADIS 2016, asignado a la Obra de Construcción de área de Hidroterapia y obra complementaria en el municipio de Tlaltenango, Zac. Correspondiente a los anticipos pendientes de amortizar y del cual no había registro, en virtud de que se registró la provisión contra el activo en diciembre de 2016. En el periodo que se informa se realizó el reintegro de mencionado recurso a la TESOFE por un importe de \$1,521,866.03, por lo que se efectuó la disminución del activo denominado Construcción en Proceso (1235) y el registro del anticipo con recurso de fuente de ingresos propios.

Del recurso asignado de la fuente del Ramo 12 2018, según contrato con fuente de recurso federal, estatal y municipal para la Obra de Construcción de Tanque Terapéutico y conexión a Unidad Básica de Rehabilitación Zacatecas, Zac., para otorgar atención médica especializada y sesiones de terapia, se reintegra a la SEFIN el monto

del Recurso Federal de \$2'024,070.65. Dichos recursos estaban registrados en la partida de Activo Fijo de Construcción en Proceso (1235). Lo anterior en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera. Tal recurso es recuperado con fuente de recurso propio. Por tal situación es necesario realizar el registro contable que refleje la disminución del Ingreso Federal.

Del recurso asignado de la fuente del Ramo 12 2018, según contrato con fuente de recurso federal, estatal y municipal para la Obra de Construcción de Tanque Terapéutico y conexión a Unidad Básica de Rehabilitación Tepetongo, Zac., para otorgar atención médica especializada y sesiones de terapia, se reintegra a la SEFIN el monto del Recurso Federal de \$349,187.30. Dichos recursos estaban

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



registrados en la partida de Activo Fijo de Construcción en Proceso (1235). Lo anterior en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera. Tal recurso es recuperado con fuente de recurso propio. Por tal situación es necesario realizar el registro contable que refleje la disminución del Ingreso Federal.

Del recurso de la fuente del Ramo 12 2018, según contrato con fuente de recurso federal, estatal y municipal para la Obra de Construcción de Tanque Terapéutico y conexión a Unidad Básica de Rehabilitación Zacatecas, Zac., para otorgar atención médica especializada y sesiones de terapia, se reintegra a la SEFIN el monto del Recurso

Federal de \$1,701,731.61. Dichos recursos estaban registrados en la partida de Activo Fijo de Construcción en Proceso (1235). Lo anterior en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera.

En el ejercicio 2018, se autorizó Recurso Federal del Ramo 12 por la cantidad de \$555,929.35; asignado a la "Obra Construcción de la Interconexión de Áreas de Rehabilitación con el Tanque Terapéutico en la UBR del Municipio de Fresnillo Zacatecas, Zac.", el fallo de la obra según contrato No. IO-932063953-E68-2018 fue por \$554,352.46, para otorgar atención médica especializada y sesiones de terapia; se reintegró a la SEFIN el monto del Recurso no ejercido por \$1,577.00. Debido a la solicitud del SNDIF en la cual nos informa que, de acuerdo al proyecto aprobado, se realizaron modificaciones, y al no cumplir con las Reglas de Operación, se solicita a la brevedad posible el reintegro del Recurso Total ante la TESOFE. Dicho recurso estaba registrado en la partida de Activo Fijo de Construcción en Proceso (1235). Lo anterior en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera. Tal recurso es recuperado con fuente 1981001 de recurso

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

propio. Por tal situación es necesario realizar el registro contable que refleje la disminución del Ingreso Federal.

j) **Depuración y Cancelación de Saldos.** En el periodo que se informa no se realizó ninguna depuración ni cancelación de saldos.

K) Otros.

* En la cuenta contable de Bienes Muebles 1244 de Vehículos y Equipo de transporte, se registró en el ejercicio 2016 la compra de dos vehículos adaptados, adquiridos con recurso federal de Ramo 23 FOTRADIS, los cuales se adquirieron a través de los proveedores contratistas de las obras de construcción, y cuyas facturas están a nombre de los proveedores, en diciembre de 2017 se realiza una reclasificación de la cuenta 1244 a la 1235, por ser un importe inferior al asignado a los vehículos y donde mencionado recurso se detectó con las estimaciones que nos hace llegar Obras Publicas de gobierno del Estado, que la diferencia se aplicó a la obra. Es importante mencionar que por la situación mencionada anteriormente no se le aplico depreciación alguna a esos vehículos.

- Del recurso provisionado en la cuenta contable 2179, de la fuente del Ramo 12 2018, según contrato con fuente de recurso federal, estatal y municipal para la Obra de Construcción de Tanque Terapéutico y conexión a Unidad Básica de Rehabilitación Zacatecas, Zac., para otorgar atención médica especializada y sesiones de terapia, se reintegra a la SEFIN el monto del Recurso Federal de \$2'024,070.65. Dichos recursos están registrados en la partida de Activo Fijo de Construcción en Proceso (1235). Lo anterior en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera. Tal recurso es recuperado con fuente de

recurso propio. Por tal situación es necesario realizar el registro contable que refleje la disminución del Ingreso Federal

- Derivado a la reforma al Estado Analítico del Presupuesto de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable el 27 de septiembre de 2018, y de acuerdo a la interpretación del INDETEC, los Organismos Públicos Descentralizados solo pueden obtener ingresos por Venta de Bienes y Servicios y Otros Ingresos, además de Transferencias; por lo anterior el Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas, en sesión ordinaria del 21 de junio del presente año determino, que “los Entes Públicos deben realizar la clasificación y registro de los ingresos recaudados bajo su más estricta y única responsabilidad”.

Por lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento parcial a la indicación del Consejo Estatal, el Estado Analítico del Presupuesto de Ingresos del Segundo Trimestre 2019, se adecua en base a los conceptos del Clasificador por Rubro de Ingreso y los montos recaudados se ubican en los conceptos que de acuerdo a la norma deben recaudar los Organismos Públicos Descentralizados, lo que nos obliga de manera inmediata en el Tercer Trimestre del año, realizar las transferencias contables del ingreso y dar cumplimiento a mencionado ordenamiento.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO.

a) Activos en moneda extranjera. En el periodo que se informa no se realizaron operaciones en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda Extranjera. No aplica a la fecha.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

c) Posición en Moneda extranjera. No aplica.

d) Tipo de Cambio. No aplica.

e) Equivalente en moneda nacional. No aplica a la fecha.

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

a) **Vida útil, depreciación, deterioro, amortización.** El procedimiento para la determinación de la depreciación acumulada, depreciación del ejercicio y amortización de bienes intangibles; fue apegado a los Parámetros de Estimación de Vida Útil y a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidos por el CONAC, donde como política interna el valor de deshecho de los bienes muebles se determinó aplicando el 10% para aquellos bienes con antigüedad mayor a diez años y el 20% para bienes con antigüedad menor a 10 años. Para los Bienes Inmuebles se determinó que el valor de desecho fuera del 90%, considerando que los edificios

en algunos casos obtienen plusvalía en lugar de depreciarse. El valor de deshecho de los Bienes Biológicos se calculó hasta un 50% de su valor. Se aplicó la fórmula para determinar la depreciación anual (Valor de Adquisición – Valor de Deshecho / Vida Útil= Depreciación Anual)

b) **Cambio en el porcentaje de depreciación.** No se efectuó cambio en el porcentaje de depreciación, ya que nos apegamos al resultado de la fórmula de Depreciación Anual.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



c) **Importe de los Gastos Capitalizados en el Ejercicio.** La capitalización de gastos en el periodo que se informa ascendió a un monto de **\$37,143,507.88**, generados por inversión diversa.

d) **Riesgos de Tipo de Cambio.** No aplica

e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.** En el periodo que se informa no se han recibido actas de entrega recepción por terminación de obras en proceso.

Al cierre del periodo que se informa nos encontramos en proceso de formalización de las actas de entrega recepción conjuntamente con las Dependencias relacionadas con las Obras, documentos que nos permitan acreditar de manera jurídica la posesión de los Bienes Inmuebles y activar las obras con la reclasificación contable

correspondiente, los cual incrementara de manera sustancial el Patrimonio del Sistema Estatal DIF.

f) **Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.** Se realizaron algunas disminuciones al Activo (1235) con los registros del 29 de marzo del presente año, de acuerdo a lo siguiente:

1.- Por reintegro a la TESOFE del recurso que no se ejerció y que se tenía asignado en la provisión del 2016, para la Obra de Construcción del área de Hidroterapia y obra complementaria en el municipio de Tlaltenango, Zac. por importe de \$3,551,020.73, correspondiente a la fuente del Ramo 23 (FOTRADIS).

2.- Se registró una segunda disminución al Activo Construcción en Proceso (1235) por un total de \$1,001,747.41 por el reintegro a la TESOFE del entero de recurso correspondiente al anticipo pendiente de amortizar para la Construcción del área

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

de Hidroterapia y obra complementaria en el municipio de Valparaíso, Zac de la fuente del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte, para las Personas con Discapacidad 2017 (Ramo 23).

3.- Un reintegro más a la TESOFE de anticipos pendientes de amortizar, asignado a la obra Construcción de la Unidad Básica

de Rehabilitación en el municipio de Tepetongo, Zac. Por un importe de \$645,243.81.

4.- Otra disminución al activo por un importe de \$1,521,866.03 por reintegro a la TESOFE, correspondiente a anticipos pendientes de amortizar en la Obra de Construcción del área de Hidroterapia y obra complementaria en el municipio de Tlaltenango, Zac.

5.- El 31 de julio se realiza una disminución al activo por un importe de \$1,701,731.61 por reintegro a la SEFIN, correspondiente a la Obra de Construcción de Tanque Terapéutico y conexión a Unidad Básica de Rehabilitación Zacatecas, Zac., de la fuente del Ramo 12 2018.

g) **Desmantelamiento de Activos.** No aplica

h) **Administración de Activos.** Actualmente se cuenta con un registro de todos los Bienes que componen el Activo No Circulante, mismo que tiene su origen en el área de Activos de la Subdirección de Recursos Materiales, quien maneja el Sistema de Administración de Activos Fijos (SAAF). Realizándose conciliaciones periódicas con la información del mismo SAAF y la información registrada en los Bienes

que componen el Activo No Circulante, como lo establece el Art. 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS. No aplica.

Explicación de las Principales Variaciones en el Activo.

- a) Inversiones en Valores. No aplica
- b) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto. No aplica
- c) Inversión en empresas de participación mayoritaria. No aplica.
- d) Inversión en empresas de participación minoritaria. No aplica.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario directo. Las principales variaciones fueron generadas por la incorporación al Patrimonio de los Terrenos y Edificaciones propiedad del Sistema Estatal DIF en el Ejercicio 2015, además de disminuir del patrimonio el valor del parque vehicular y diversos bienes muebles que son propiedad de Gobierno del Estado.
- f) Explicación de las Principales Variaciones en el Activo. No aplica.

10 REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación del 1° de enero al 31 de diciembre del 2019.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

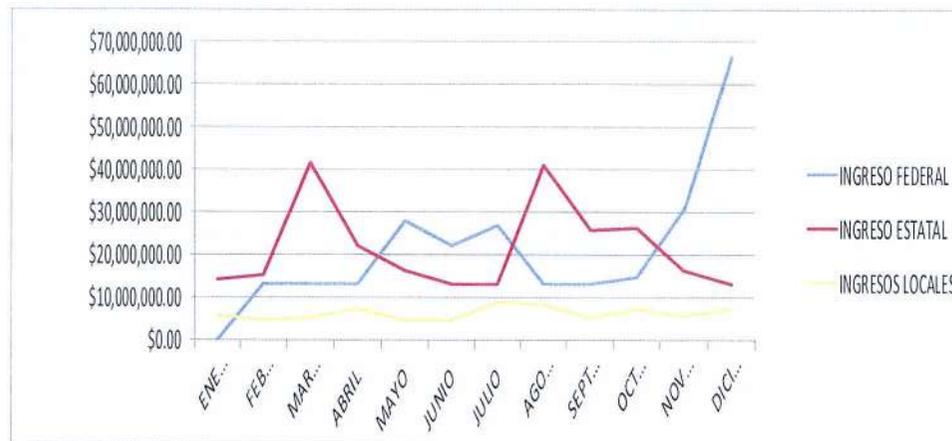
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



RECAUDACION DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONCEPTO	%	ACUMULADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO FEDERAL	43%	\$253,393,443.92	\$0.00	\$13,087,972.00	\$13,087,972.00	\$13,087,972.00	\$27,912,556.44	\$21,835,334.83	\$26,790,668.39	\$13,087,972.00	\$13,087,972.00	\$14,498,941.06	\$30,518,343.70	\$66,397,739.50
INGRESO ESTATAL	44%	\$256,943,934.94	\$13,883,326.28	\$15,164,868.92	\$41,336,509.09	\$21,895,039.86	\$16,282,263.98	\$13,087,972.00	\$13,087,972.00	\$41,069,674.25	\$25,558,858.18	26,175,944.00	\$16,283,254.56	\$13,118,251.82
INGRESOS LOCALES	13%	\$73,708,095.48	\$5,417,943.88	\$4,367,229.93	\$4,895,752.27	\$7,101,151.11	\$4,513,272.20	\$4,799,395.42	\$8,954,473.66	\$8,383,116.47	\$5,340,115.38	\$6,935,635.74	\$5,687,805.77	\$7,312,203.65
	100.00	584,045,474.34	19,301,270.16	32,620,070.85	59,320,233.36	42,084,162.97	48,708,092.62	39,722,702.25	48,833,114.05	62,540,762.72	43,986,945.56	47,610,520.80	52,489,404.03	86,828,194.97



b) Proyección de la recaudación e ingresos para el Ejercicio 2019.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

[Signature]
 M. ENF. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ROBLES
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

[Signature]
 L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
 COORDINADORA ADMINISTRATIVO

[Signature]
 L. A. E. OMAR ACUNA ÁVILA
 DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

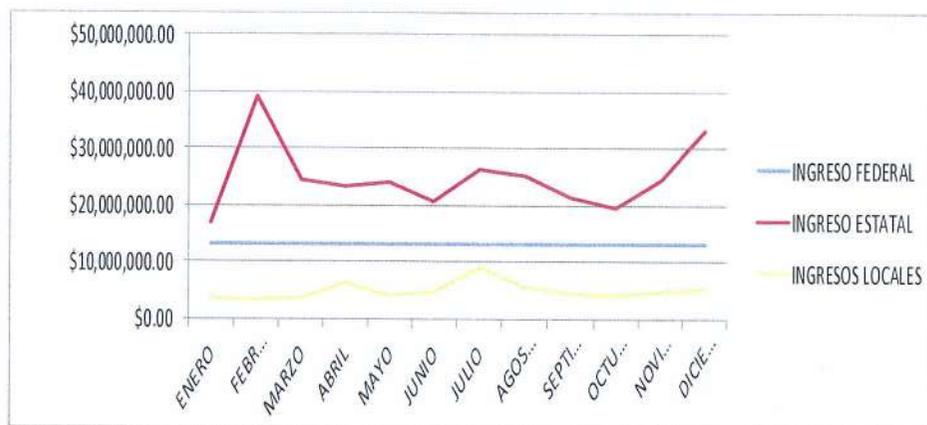
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



PROYECCION DE LA RECAUDACION

CONCEPTO	%	ACUMULADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO FEDERAL	31%	\$157,107,364.00	\$13,092,281.00	\$13,092,281.00	\$13,092,281.00	\$13,092,281.00	\$13,092,281.00	\$13,092,281.00	\$13,092,281.00	\$13,092,281.00	\$13,092,281.00	\$13,092,281.00	\$13,092,281.00	\$13,092,273.00
INGRESO ESTATAL	58%	\$297,582,002.00	\$16,752,917.00	\$39,092,319.00	\$24,307,630.00	\$23,239,874.00	\$24,187,168.00	\$20,736,752.00	\$26,156,993.00	\$25,036,487.00	\$21,303,999.00	\$19,524,683.00	\$24,252,491.00	\$32,990,689.00
INGRESOS LOCALES	11%	\$58,880,262.92	\$3,737,368.20	\$3,295,761.25	\$3,682,242.70	\$6,301,002.27	\$3,839,112.50	\$4,849,174.37	\$8,764,471.53	\$5,627,003.00	\$4,543,899.00	\$4,140,194.00	\$4,744,079.00	\$5,064,974.00
	100.00	513,569,628.92	33,582,566.20	55,480,361.25	41,082,153.70	42,633,157.27	41,118,561.50	38,678,207.37	48,013,745.53	43,755,771.00	38,940,179.00	36,757,158.00	42,088,851.00	51,147,936.00



11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA.

Las obligaciones reales con proveedores y acreedores por un monto de \$63'269,635 al término del presente periodo, son básicamente las provisiones creadas al Cierre del Ejercicio 2019, las cuales en este momento ascienden a un monto de \$ 28,032,963.92, integradas por el ejercicio de 2015 \$398,548.68, del ejercicio 2018 \$1,428,163.09 y del ejercicio 2019 \$26'206,252.15; así como los proveedores Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

derivados de la nómina \$4,178,415.68, en retenciones generales y por sueldos y demás impuestos a pagar por un importe de \$2,785,709.25, que se pagaran en el mes de enero del 2020, cuentas puente por \$18,283,187.32, proveedores por pagar a corto plazo \$7,999,563.66. Como lo mencionamos anteriormente, dentro del Pasivo están incluidas cuentas puente que NO son OBLIGACIONES REALES y que tienen como finalidad el registro de la contrapartida de adeudos.

M. EN F. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. TOMAS ACUÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

12. CALIFICACIONES OTORGADAS. No aplica

Zacatecas y el propio Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

13. PROCESO DE MEJORA.

En el ejercicio 2012 entro en vigor la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Esta Ley contemplo dentro de otras modificaciones significativas, la descentralización total, del Sistema Estatal DIF, esto implico principalmente actuar de manera autónoma en la toma de decisiones sobre el ejercicio del presupuesto federal y estatal. Con este cambio surge la necesidad de aplicar íntegramente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Contabilidad, para ello, el personal involucrado directamente en el ejercicio del presupuesto, ha recibido cursos de capacitación continua sobre la adopción de la Armonización Contable. Se asistió al Curso de Formación y Certificación de la Primera Generación de Facilitadores Replicadores de la Armonización Contable, impartido en el Instituto Nacional de Administración Pública, A. C. en el D. F., además de cursos integrales relacionados con las modificaciones a la normatividad inicial y reglamentación complementaria, emitidos por medio de Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Mencionados cursos han sido impartidos y promovidos por la Auditoria Superior del Estado de Zacatecas, la Secretaria de Finanzas, por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas, el Instituto para el Desarrollo Técnico de la Haciendas Públicas (INDETEC), por el Instituto de Selección y Capacitación del Estado de

Políticas de Control Interno

Medidas de Control Interno Administrativas

Con la introducción del Sistema de Contabilidad Gubernamental, las funciones del personal y procedimientos de las áreas relacionadas con el ejercicio del gasto público, quedaron obsoletas, por lo que fue necesario reestructurar el Manual de Organización, donde en las funciones y diagramas de flujo estuvieran inmersos los Momentos Contables que menciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Al Estatuto Orgánico del Sistema Estatal DIF se le realizaron adecuaciones relacionadas con la adopción de la Armonización Contable, con la finalidad de incorporar funciones que vigilaran continua e íntegramente el cumplimiento de la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Debido a que el Sistema Estatal DIF, cuenta con diversas áreas que obtienen ingresos por la venta de bienes y servicios, se elaboraron los Lineamientos para la recaudación de Ingresos Propios y sus tarifas

general que estableciera los precios a cobrar a los usuarios a partir de su publicación en el periódico Oficial del Estado, el cual se sometió a consideración de la Junta de Gobierno de esta dependencia para su autorización. Mencionado documento se creó con la finalidad de

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



mantener un control ordenado de los ingresos de estas áreas, además de limitar las facultades del otorgamiento de descuentos y condonaciones.

Una de las medidas de control interno básicas, es la aplicación continua del Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y las Reglas de Operación de los programas federales (Ramo 33 y Ramo 12), además de las reglas de operación y lineamientos de programas estatales e internas, propias del Sistema Estatal DIF, así como los lineamientos para algunos programas federales de Ramo 23.

Creación de los Órganos Internos de Control

La Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas en su Artículo 44 menciona que “El Sistema Estatal de Fiscalización tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre sus integrantes, en el ámbito de sus respectivas competencias, para que promuevan el intercambio de información, ideas y experiencias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos.

En el Artículo 45 de la misma Ley menciona que la Secretaría de la Función Pública forma parte del Sistema Estatal de Fiscalización, derivado de ello en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública se crea la Coordinación de los Órganos Internos de Control, se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública y el Estatuto Orgánico de los Organismos Públicos Descentralizados con la finalidad de incorporar el Órgano Interno de Control en la

Estructura Orgánica de cada Ente Público, acción que en esta dependencia se llevó a cabo el 1ro de Junio del 2018.

La Ley General de Responsabilidades Administrativas en el Artículo 10 menciona que son atribuciones de los Órganos Internos de Control

- I. Implementar los mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, en los términos establecidos por el Sistema Nacional Anticorrupción;
- II. Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y participaciones federales, así como de recursos públicos locales, según corresponda en el ámbito de su competencia, y
- III. Presentar denuncias por hechos que las leyes señalen como delitos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción o en su caso ante sus homólogos en el ámbito local.

Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

Al elaborar el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2019, se tomó en consideración el Plan de Austeridad implementado por Gobierno del Estado, mismo que consiste en la restricción para la creación de nuevas plazas que comprometa recurso del Capítulo 1000, también en la disminución de gastos por la compra de bienes y servicios considerados no indispensables para el desempeño de las actividades de esta dependencia, además de la revisión continua de los gastos considerados como irreductibles.

Haciendo un análisis de la Matriz de Indicadores de Desempeño, podemos determinar que al final del ejercicio serán cubiertas las

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. EN F. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR TACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. EMARACUÑA ÁVILA
DIRECCIÓN GENERAL DEL SEDIF

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Cuarto Trimestre Ejercicio 2019



metas establecidas, y en algunos programas se cumplirá con la meta antes del término del ejercicio.

Como lo hemos mencionado en múltiples ocasiones, el Sistema Estatal DIF cuenta con diversas fuentes de financiamiento que provienen del uso y aprovechamiento de bienes y servicios como derechos y productos de tipo corriente. Estos recursos además de destinarse al mantenimiento y operación, también son utilizados en el fortalecimiento de los programas y proyectos de asistencia social, lo que incrementa el volumen de beneficiarios considerados más vulnerables, sirviendo como paliativo a los principales problemas de desnutrición y salud en el Estado.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Para el registro diario de todos los movimientos Contables y Presupuestarios se utiliza el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF). Esta herramienta tecnológica además de cumplir con los requerimientos básicos que establece el Manual de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, provee de información adicional y nos ofrece un panorama más completo por la desagregación en conceptos que son fundamentales para la toma de decisiones.

El reporteador del SIIF nos permite identificar los Principales Clasificadores tanto del Ingreso como del Egreso. En el caso de los ingresos podemos obtener una desagregación por rubro, tipo y clase de los recursos federales, estatales y recursos propios. Lo referente a los reportes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se puede determinar información del avance en la ejecución de los recursos y nos permite registrar el gasto por cada programa presupuestario. De esta manera el Sistema (SIIF) nos proporciona las herramientas para

identificar y evaluar la eficiencia y avance de las operaciones que realiza cada área de nuestra dependencia. Los reportes sobre el ejercicio del presupuesto de egresos los consideramos una herramienta fundamental, ya que nos proporciona información sustancial para la toma de decisiones diariamente.

Esta información la podemos obtener por Sector, Dependencia, Eje, Línea, Estrategia, Proyecto, Componente, Acción, Partida, Fuente Presupuestal, Partida y Tipo de Gasto. Podemos obtener que nos permite elaborar cédulas que contengan la presentación programática, por objeto del gasto, clasificación administrativa, etc.

De esta manera nos permite evaluar la eficiencia de las actividades y operaciones que realiza cada área que comprende nuestra dependencia.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE. No existieron eventos posteriores al cierre.

16. PARTES RELACIONADAS. La Toma de Decisiones operativas y financieras que se ejercen diariamente, son de manera autónoma e independiente; por lo tanto, NO existen Partes Relacionadas que influyan en el ejercicio de las funciones.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

En cumplimiento a la responsabilidad adquirida, y bajo protesta de decir verdad “Declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son nuestra responsabilidad”.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. ENF. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JULIO OMAR PACHECO LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L. A. E. OMAR ALVARO ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF